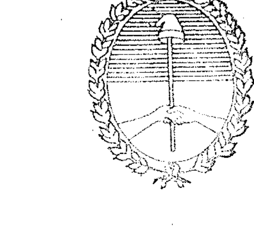
19811203

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 3 de diciembre de 1981

NUMERO 24.810

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1330

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-6675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FERNANDO J. BARBOT Y ASOCIADOS AGENTES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 20 de julio y 26 de octubre de 1981, se constituyó la sociedad" FERNANDO J. BARBOT Y ASOCIADOS AGENTES DE SEGUROS S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Fernando Juan Barbot, argentino, casado, empresario, de 55 años, L. E. 4.463.058, domiciliado en Ambrosetti 78, Capital Federal; Juan Carlos Rubio, argentino, comerciante, casado, de 47 años, L.E. 7.301.698, domiciliado en Eduardo Acevedo 34, Capital Federal; Fernando Jorge Barbot, argentino, comerciante, casado, de 29 años, D.N.I. 10.306.301, domiciliado en José María Moreno 1335, Capital Federal; y Fernando Carlos Argañarás, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.434.962, domiciliado en Asamblea 1132, Capital Federal; domicilio, Rivadavia 4975, 2º piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las actividades de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y realizar la producción y asesoramiento en la materia a asegurados y asegurables. Capital social: Es de $ 40.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso; presidente, Fernando Juan Barbot; vicepresidente, Juan Carlos Rubio; directores: Fernando Jorge Barbot y Fernando Carlos Argañarás; síndico titular, Jorge Rubén Palma; síndico suplente, Juan Manuel Rey.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 13.940

COMERCIAL DEL BERMEJO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Dora Rosario Larralde de Ballota, argentina, casada, nacida el 9|9|43, profesora C.I. Nº 8.020.396, domiciliada en Juncal 3475, 6º piso, Dpto. "C", Capital, y Marta Nélida Pellicari de Kondratiuk, argentina, casada nacida el 26|3|43, licenciada en administración, D.N.I. 4.546.102, domiciliada en Asamblea 1040, 3º piso, Dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|11|81. — Denominación: "COMERCIAL DEL BERMEJO. INMOBILIARIA S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Adquisición, construcción, posesión, cesión y venta, constitución de garantías o disposición de cualquier otra forma, de los bienes inmuebles o muebles de su pertenencia o de terceros; constitución y cancelación de derechos reales; arrendamientos u otras formas de explotación; b) Aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; c) Compra, venta o administración de títulos, acciones, debentures y todo valor mobiliario, público o privado. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Marta Nélida Pellicari de Kondratiuk; Vicepresidenta: Dora Rosario Larralde de Ballotta; Síndico Titular: Miguel Adolfo Gómez Wrow; Síndico Suplente: Ovidio Gaudino. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Presidenta.
$ 279.000 — Nº 13.943

INTERNATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Teodoro Soli Rodberg, argentino, nacido el 10|2|38, casado, comerciante, L.E. 4.265.134; Susana Nora Sajnin de Rodberg, argentina, nacida el 31|7|36, casada, comerciante, L.C. 3.267.697, ambos domiciliados en Padilla 383, 6º piso, "A", Capital, y Sergio Oscar Gresia, argentino nacido el 8|1|27, casado, comerciante, L.E. 4.896.367, domiciliado en Zapiola 1426, Castelar, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|11|81. — Denominación: "INTERNATIONS S.A.". — Domicilio: Rivadavia 3033, P.B., Dpto. 4, Capital. — Objeto: a) Importación, exportación y representación de toda clase de productos, equipos, bienes de capital para radio comunicaciones y afines y navegación aérea, marítima o terrestre, así como también toda transferencia de tecnología. — b) Estudio y promoción de proyectos comerciales o industriales, de importación, exportación, representaciones, prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento en general, ejecución y puesta en marcha de proyectos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 24.000.000, dividido en 24.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Teodoro Soli Rodberg; Vicepresidente: Sergio Oscar Gresia; Directora: Susana Nora Sajnin de Rodberg; Síndico Titular: Jorge Leopoldo Krasuk; Síndico Suplente: Abraham Rubinstein. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 13.944

CONPLASPEL

S.A.I.C.

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1º) Sebastián Alberto González, 39 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, Tres de Febrero 2964, San Isidro, L.E. número 4.583.862; Horacio Néstor Alvarez, 52 años, casado, argentino, comerciante, Tres de Febrero 2340, Planta Baja, Dto. "D", Capital, D.N.I. Nº 5.018.909; Carlos Alberto Malamud, 44 años, casado, argentino, ingeniero mecánico, Blanco Encalada 2327, 2º "A", Capital, L.E. Nº 4.258.361; Hugo Bartolomé Teggi, 36 años, casado, argentino, metalúrgico, Yapeyú 15, Chivilcoy, L.E. Nº 4.972.600; José Joaquín Beracochea, 41 años, casado, argentino, comerciante, Dorrego 77, Chivilcoy, L.E. Nº 4.963.490. — 2º) 26|11|81. — 3º) CONPLASPEL S.A.I.C. — 4º) Boedo 369, Capital. — 5º) Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de sobres de papel para uso comercial; de elementos separadores, aislantes y complementantes de papel para la industria y el comercio en general; rebobinado y corte de papeles; elaboración de productos de plástico mediante la inyección, soplado o conversión de dicho material y sus derivados; fabricación de puertas placa. — Comerciales: Compra, venta, cesión, importación, exportación, distribución, permuta, representación, comisión, consignación y depósito de los productos enunciados con anterioridad y de la materia prima necesaria para su elaboración. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000. 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. — Presidente: Se-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|12|81 (20 Págs.)

bastián Alberto González; Vicepresidente: Carlos Alberto Malamud; Directores Titulares: Horacio Néstor Alvarez, Hugo Bartolomé Teggi y José Joaquín Beracochea; Síndico Titular: Oscar Luis Civile; Síndico Suplente: Rubén Alberto Calcaterra. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 13.952

COLONIZADORA Y POBLADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 170 de fecha 3|8|1981, pasada al folio 445 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma de estatuto y adecuación a la Ley 19.550 de "COLONIZADORA Y POBLADORA SOCIEDAD ANONIMA" que sancionara la Asamblea del 29|4|80. Las reformas consisten en: Domicilio: Avenida Corrientes 1145, piso 1º. — Objeto: Comprar y vender tierras estancias, bosques, casas; dividirlas y lotearlas para entregarlas a la colonización, venta o arrendamiento. — Capital: Se fija en $ 97.152.055. — Directorio: Compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros con mandato por un año. — Representación legal: La ejerce el Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Ejercicio Anual Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 13.976

HOSAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20 de octubre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creados por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Nelson Severino Bacolla, argentino, casado, industrial, de 55 años, L.E. 4.467.185, domiciliado en Canning 2553, Capital; Severino Cacolla, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 86 años, D.N.I. 1.012.143, domiciliado en Doblas 297, Capital; Horacio Leonardo Castagnasso, argentino, casado, de 32 años, Contador Público Nacional, L.E. 5.262.535, domiciliado en Canning 2553, piso 8, Capital; Alberto Vázquez, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L.E. 4.312.448, domiciliado en Lautaro 653, Capital. — Denominación: "HOSAN AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Canning 2553, piso 8, depto. "E" Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginoso y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Nelson Severino Bacolla; Vicepresidente: Severino Bacolla; Directores: Horacio Leonardo Castagnasso y Alberto Vázquez; Síndica Titular: Mónica Susana Díaz; Síndico Suplente José Ramón Vázquez.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 13.978

ZF.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Carlos Zaldivia, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.767.428, nacido el 17|5|53; domicilio: William C. Morris 889, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires y Gustavo Daniel Zaldivia, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 13.147.422, nacido el 8|3|59, domicilio: William C. Morris 904, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ZF. S.A." Domicilio: Uruguay 349, Capital. — Objeto: compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. La prestación de servicios de bares, confiterías y restaurantes. — Capital social: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — Duración de la sociedad: 99 años. Administración y representación legal: A cargo de 1 directorio compuesto de 1 a 5 titulares, siendo presidente el señor Fernando Carlos Zaldivia y vicepresidente el señor Gustavo Daniel Zaldivia. Duran: 2 ejercicios. — Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente 1 suplente, siendo titular el contador público nacional, señor José Escandell y suplente el contador público nacional señor Luis Osvaldo Hurovich. — Instrumento de constitución: Escritura número 348, Fº 737 del 23|10|81, Registro 894, titular escribano Armando J. Verni.

La Apoderada.
$ 153.000 — Nº 86.592

TECNO BRIDAS INSTALACIONES Y CONSTRUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA I. C. I. F.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unanime, celebrada el 29 de setiembre de 1981, se modificó el estatuto social en su artículo 5º, quedando el mismo así redactado: Art. 5º) Capital: El capital social es de pesos 20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos), representado por 20.000.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa.

El Directorio.
$ 99.000 — Nº 86.339

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Francisco Decono, argentino, nacido el 2|8|1918, casado, ingeniero civil, domiciliado en Otamendi 70, 7º, A, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 36.881; Mario Alberto Charles; argentino; nacido el 15|9|1948; casado, contador público, domiciliado en Corrientes 989, 4º, 22, Capital Federal, L. E. 5.090.387 y Eduardo Luis Decono, argentino, nacido el 22|5|1953, soltero, contador público, domiciliado en Corrientes 989, 4º, 22, Capital Federal, D. N. I. 10.704.987. — Instrumento de constitución: escritura pública del 10|11|81. — Denominación: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. — Domicilio: Corrientes 989, 4º, 22, Capital Federal. — Objeto: La construcción de obras públicas, nacionales, provinciales o municipales, en el territorio Nacional o fuera de él, por contratación directa o mediante licitación pública o privada; construcción de edificios industriales, comerciales, civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal y cualquier obra de ingeniería, arquitectura, urbanización, hidráulica, vial, pavimentación, sanitaria y mejoramiento, actuando como empresa o contratista, por sí o por cooperación con terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración y Fiscalización: directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Francisco Decono. Vicepresidente: Mario Alberto Charles. Director titular: Eduardo Luis Decono. Síndico titular: Roberto Luis Manes. Síndico suplente: Jorge Angel Anzovino. — Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 261.000 — Nº 86.604

ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT

S.A.C.I.

Se hace saber que por escritura pública 612, otorgada el 31|7|81 ante el Escribano Francisco Javier Ruiz de Luque, F. 1317, Registro 358, se protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT S.A.C.I.", que dispuso el aumento de Capital de $ 250.000.000 a $ 850.000.000 y emisión de acciones, por capitalización de Revalúo Contable, por un total de $ 600.000.000 ordinarias al portador de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a 1 voto, las que son distribuidas en proporción a la tenencia de los accionistas; en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4. El Capital Social es de pesos 850.000.000, representado por 850.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal cada una, 1.000.000 de acciones de 5 votos y 849.000.000 de acciones de 1 voto: — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. "Todo aumento de Capital debe elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio previo pago del impuesto fiscal correspondiente y comunicarse a la autoridad de control".

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 86.624

ATARNEA FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura número 281, pasada ante la escribana Hebe Estanave de Caramutti, al folio 917 del Registro 208 de su adscripción, la sociedad "ATARNEA FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", el 20|11|81 protocolizó las reformas adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16|11|81, consistentes en: Capital: Ciento ochenta millones cien mil pesos, representado por 1.801.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 86.608

MAXI QUESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5 de noviembre de 1981 otorgada al folio 3446 del registro 190 de Capital, se constituyó la Sociedad, bajo las siguientes cláusulas Estatutarias de conformidad el Estatuto Modelo de S.A. creado por resolución Nº 3 de la I.P.J. Socios: Julio César Tellechea, argentino, casado, abogado, nacido el 31|10|1911, domiciliado en calle Uruguay 618, piso 7º "H", con C.I. Pol. Fed. Nº 569.528; Ricardo Urbano Siri, argentino, casado, abogado, nacido el 15 de agosto de 1945, domiciliado en calle Lavalle 376, piso 13 "A" de esta Ciudad, con C.I. 5.446.492. — Denominación: "MAXI QUESO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Lavalle 376, piso 13. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, industrialización, fraccionamiento, comercialización, consignación y distribución de los productos alimenticios en general y en especial de la leche y productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche, y b) Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: 1) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y derivados. — 2) Habilitar locales especiales para la exposición y|o venta de sus productos o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su actividad. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares. — Duración: 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Dr. Julio César Tellechea; Vicepresidente: Dr. Ricardo Urbano Siri; Sindicatura: Síndico titular: Elio Francone; Síndica suplente: Susana Nélida Peña de Alfano.

La Escribana.
$ 342.000 — Nº 86.638

ENGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Pública de fecha 8 de setiembre de 1980, quedó constituida por transformación la siguiente sociedad: Nombre: ENGEL S. A., por transformación de "Rodolfo A. Engel, Sociedad en Comandita por Acciones". — Accionistas: Rodolfo Arturo Engel, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|12|22, Libreta de Enrolamiento Nº 5.998.384; Gertrudis Elena Edelman de Engel, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|9|27, Libreta Cívica Nº 504.604; Godofredo Rodolfo Engel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5|7|55, D. N. I. Nº 12.089.267; Ulrico Francisco Engel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|10|56, D. N. I. Nº 12.542.692 y Marcos Aníbal Arnaud, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|3|23, L. E. Nº 1.678.236. — Duración: 50 años a contar del 1º de diciembre de 1961. Domicilio: Carlos Pellegrini 27, piso 5º, "K", Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, representación, comisión y consignación de toda clase de materias primas, mercaderías, maquinarias, semovientes y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria. — Industriales: La elaboración de productos fertilizantes, insecticidas, fungicidas, plaguicidas y elementos para la sanidad agrícola-ganadera. — La fabricación de maquinarias, herramientas e implementos para el agro y la jardinería. — Inmobiliarias: Realizar inversiones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal. — La contratación con terceros para la realización de proyectos y la construcción de obras propias, civiles y|o industriales. La venta por cualquier régimen y|o explotación de las construcciones, halladas precedentemente. Agropecuaria: La explotación en todos sus ramos de campos propios y|o arrendados. Capital Social: $ 10.000.000. — Directorio: De dos a cuatro miembros por tres ejercicios. — La representación legal y uso de la firma social la ejerce el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Arturo Engel. — Vicepresidente: Gertrudis Elena Edelman de Engel. — Director: Godofredo Rodolfo Engel. — Director: Ulrico Francisco Engel. — Síndico Titular: Aníbal Enrique Arnaud. — Síndico Suplente: Roberto Dalmiro Degreef.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 86.645

CORMELA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 26|11|80, instrumentado en Escritura Pública número 110 pasada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 187 de la Capital Federal, se aumentó el capital social a la suma de $ 500.000.000 reformándose a tal efecto el art. 3º del Estatuto Social, cuyo texto se transcribe en la parte pertinente: Art. 3º) El Capital Social es de pesos 500.000.000 (quinientos millones de pesos representado por acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, divididas en series.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 86.622

ALMAGRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: En la publicación del 1º de julio de 1981, Recibo Nº 64532, se omitió consignar que por Modificación de Estatuto Social bajo la denominación de ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A., continúa funcionando la sociedad Almagro Construcciones, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 86.672

LUMESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º|10|81, se constituyó la sociedad: "LUMESO S. A."; Nicolás Jesús Guarino, argentino, casado, comerciante, 20|3|50, C. I. Nº 6.442.040, Luis María Campos 2450, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Néstor Raúl Fariña, argentino, casado, comerciante, 24|4|32, L. E. Nº 4.814.738 Canguazú 952, Lanús, Prov. Buenos Aires; Alfonso Rafael Rufolo, argentino, casado, comerciante, 4 de noviembre de 1925, L. E. Nº 4.765.886, Oyuela 528, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; Norberto Antonio Del Pup, argentino, casado, contador, 25|1|48, Libreta de Enrolamiento Nº 7.640.645, Alsina 122, Avellaneda, Prov. Bs. Aires y Armando Francisco Mangieri, argentino, casado, empresario, 23|1|49, C. I. Nº 5.543.711, Monteagudo 84, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. — Domicilio: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) la explotación de confiterías, cafeterías, whiskerías, café-concerts, confiterías bailables, clubes privados, salones de diversión nocturna, hoteles y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — b) Construcción, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, admi-

nistración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, y en especial construcción, refacción y remodelación de hoteles. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 1000 acciones de $ 20.000 v|n. cada una. — Directorio: Presidente: Norberto Antonio Del Pup. — Vicepresidente: Armando Francisco Mangieri. — Directores Titulares: Nicolás Jesús Guarino, Néstor Raúl Fariña y Alfonso Rafael Rufolo. — Síndico Titular: Alvaro Joaquín Francisco Eduardo Pérez de Castro. — Síndico Suplente: José María Rubén Cabral Campana. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente Indistintamente. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 86.673

BOLFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de marzo de 1981, resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 800.000.000, estando compuesto el aumento de $ 780.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de pesos 1., cada acción, reformándose el artículo 4to., el cual queda así redactado: "El Capital Social es de $ 800.000.000 (pesos ochocientos millones) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor pesos 1. cada acción".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 86.677

FLAVIONA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo IGPJ 3|79. — 1) Felipe Augusto Ferrari argentino, casado, nacido el 24|6|35, abogado L.E. 4.838.533, domiciliado en Curie 100, San Antonio de Padua Pdo. de Merlo; Flavio Adriano Ferrari, argentino, casado, nacido el 21|5|39, escribano, L.E. 4.878.338, domiciliado en Rivadavia 18006, Morón; Ema Beatriz Ferrari argentina, casada, nacida el 6|10|41, escribana, L.C. 4.258.207, domiciliada en Sarmiento 1766 Castelar, Pdo. de Morón. — 2) 26|10|81. — 3) FLAVIONA S.A. — 4) Uruguay 766, 3º 21º Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público. — 6) 99 años — 7) $ 72.000.000. — 8) Presidente: Flavio Adriano Ferrari. — Vicepresidente: Felipe Augusto Ferrari. — Directora: Ema Beatriz Ferrari. — Síndico Titular: Héctor José Brugnoli Síndico Suplente: Jorge Oscar Alberto Spárvoli. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Síndico.
$ 225.000 — Nº 86.709

FEON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo IGPJ 3|79. — 1) Felipe Augusto Ferrari argentino, casado, nacido el 24|6|35, abogado L.E. 4.838.533, domiciliado en Curie 100 San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo; Flavio Adriano Ferrari, argentino casado, nacido el 21|5|39, escribano L.E. 4.878.338 domiciliado en Rivadavia 18006, Morón; Ema Beatriz Ferrari, argentina casada, nacida el 6|10|41, escribana, L.C. 4.258.207 domiciliada en Sarmiento 1766 Castelar, Pdo. de Morón. — 2) 26|10|81. — 3) FEON S.A. — 4) Uruguay 766 3º 21º Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 72.000.000. — 8) Presidente: Felipe Augusto Ferrari. — Vicepresidenta: Ema Beatriz Ferrari. — Director: Flavio Adriano Ferrari. — Síndico Titular: Héctor José Brugnoli. — Síndico Suplente: Jorge Oscar Alberto Spárvoli. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Síndico.
$ 225.000 — Nº 86.710

CONSTIMARCEL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Felipe Augusto Ferrari, argentino, casado, nacido el 24|6|35, abogado, L.E. 4.838.533, domiciliado en Curie 100, San Antonio de Padua, Merlo; Flavio Adriano Ferrari, argentino, casado, nacido el 21|5|39, escribano, L.E. 4.878.338, domiciliado en Rivadavia 18006, Morón y Ema Beatriz Ferrari, argentina, casada, nacida el 6|10|41, escribana, L.C. 4.258.207, domiciliada en Sarmiento 1763, Castelar, Partido de Morón. — 2) 26|10|81. — 3) CONSTIMARCEL S.A. — 4) Uruguay 766, 3º 21, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 72.000.000. — 8) Presidenta: Ema Beatriz Ferrari; Vicepresidente: Flavio Adriano Ferrari; Director: Felipe Augusto Ferrari; Síndico Titular: C.P.N. Héctor José Brugnoli; Síndico Suplente: C.P.N. Jorge Oscar Alberto Spárvoli. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Síndico.
$ 243.000 — Nº 86.711

ROBERTO E. FEVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: reforma de Estatutos por escrituras del 18 de agosto y 6 de octubre de 1981, la sociedad Roberto E. Fevre S.A., cambia la denominación dando nueva redacción al artículo primero, que queda redactado así: "Artículo Primero: Con el nombre de Reinter S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de ROBERTO E. FEVRE S.A. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 140, piso 11.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 86.721

MERCANTIL PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

El 8|X|81, Ricardo Joaquín Villar, nacido 24|4|47, L.E. 7.594.230, Santa Rita 1269, Boulogne, Pcia. Bs. As., casado; Fernando Musciatti, nacido 12|8|46, casado, L.E. 4.048.655, Copérnico 2363, 10 "A", Capital Federal; Juan Carlos Camara, nacido 22|8|46, casado, L.E. 4.556.141, Migueletes 863, 8º "A", Capital Federal; Raúl Horacio Gimenez Lascano, nacido 21|10|49, soltero, L.E. 8.037.689, Billinghurst 2291, piso 2º, Capital Federal, todos comerciantes. Se constituye, conforme al Estatuto Modelo de S.A., MERCANTIL PAMPEANA S.A. — Domicilio: Paraguay 729, piso 6º, Cap. Fed. — Objeto: Comerciales: Dedicarse a la distribución, comercialización, importación y exportación de los siguientes productos: forrajes en general, granos y cereales, sus subproductos y derivados, alimentos balanceados, todo tipo de insumos agropecuarios, productos forestales, carnes y sus derivados, productos de granja, alimentos envasados y sin envasar, bebidas, artículos de limpieza, envases de todo tipo, estopa, cáñamo, trapos, chapas y alambres — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, construcción, explotación, alquiler de inmuebles urbanos y rurales. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y cultivos forestales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para realizar todos aquéllos actos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. De Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos o representaciones que se relacionen con su objeto. — Capital: Pesos 100.000.000. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. Presidente: Fernando Musciatti; Vicepresidente: Juan Carlos Camara; Directores: Jorge Olivera, Raúl Horacio Gimenez Lascano y Ricardo Joaquín Villar; Síndico: Carlos Alberto Scaffino; Síndica suplenta: Nilda Beatriz Schiavi.

El Apoderado.
$ 207.000 — Nº 86.712

CLINICA PRIVADA BRUZZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, que adoptó el Estatuto Modelo dispuesto por la resolución 3|79 y las siguientes características: 1) Accionistas Constituyentes: Doctor José Manuel Bugallo, argentino por opción, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.321.260, casado, nacido el 26 de noviembre de 1939, médico, domiciliado en la calle Las Heras 1220, de la localidad de Monte Grande. Provincia de Buenos Aires; doctor Manuel Oscar Coyego, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.647.815, casado, nacido el 4 de marzo de 1946, médico, domiciliado en la calle Güemes 1878, de la localidad de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires; doctor Enrique Angel Elli, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.727.696, casado, nacido el 2 de agosto de 1945, médico, domiciliado en la calle Pichincha 237, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; doctor Eduardo Alejandro Tomassini, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.771.309, casado, nacido el 28 de abril de 1946, médico, domiciliado en la calle Bruzzone 65, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y doctor Guido Volpino, italiano, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.957.331, casado, nacido el 4 de setiembre de 1937, médico, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1739, de esta Capital. — Fecha de Constitución: Octubre 16 de 1981. — 3) Denominación: CLLINICA PRIVADA BRUZZONE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Florida 1, 8º piso, of 25, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma a la presentación de servicios de sanatorio y clínica médica y para médica de toda na-

FOLLETO

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CAPITULO I

- Ley Nº 19.587 — Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Decreto Nº 351/79 — Reglamentación de la Ley Nº 19.587
- Resolución Nº 1.006/79 — Aclaración de la expresión "Graduados Universitarios"
- Resolución Nº 2.665/80 — Informe Anual Estadístico. Estadísticas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Formulario e instrucciones para su cumplimentación

CAPITULO II

- Ley Nº 21.663 — Convenio sobre la prevención y el control de los riesgos profesionales causados por las sustancias o agentes cancerígenos
- Decreto Nº 842/58 — Reglamento para el uso de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes
- Ley Nº 21.664 — Convenio sobre la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes
- Ley Nº 17.557 — Disposiciones para la instalación y utilización de equipos específicamente destinados a la generación de "Rayos X"
- Decreto Nº 6.320/68 — Reglamentación de la Ley Nº 17.557

CAPITULO III

- Ley Nº 20.284 — Preservación de los recursos del aire

CAPITULO IV

- Ley Nº 18.694 y sus modificaciones — Régimen uniforme de sanciones para las infracciones a las leyes nacionales reglamentarias del trabajo

CON INDICE GENERAL Y ALFABETICO

Solicítelo en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17 hs. y Diag. Norte 1172 de 8 a 12 hs.

Precio: $ 80.000.—

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

turaleza, especialidad y forma, por medio de profesionales matriculados y habilitados para el ejercicio de su profesión por la autoridad que corresponda, como así también por personal debidamente habilitado. — 6) Capital Social: $ 200.000.000, que se suscribe por partes iguales es decir, cada accionista constituyente suscribe 10.000.000 acciones ordinarias al portador de un peso cada una con derecho a un voto por acción, que representan un capital nominal de $ 50.000.000 cada accionista constituyente e integra en dinero efectivo un 25 % en este acto, y el saldo dentro de los 90 días. — 7) Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, doctor Guido Volpino; Vicepresidente, doctor José Manuel Bugallo; Vocal, doctor Manuel Oscar Goyeno y Directores suplentes doctor Eduardo Alejandro Tomassini y doctor Enrique Angel Elli; Síndico titular, doctor Alberto Francisco De Gregorio y Síndico suplente, doctor Manuel López Moure.

El Directorio.
$ 405.000 — Nº 83.715

MINITERMINALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Eduardo Alejandro Lentz, argentino, nacido el 27 de agosto de 1946, casado en primeras nupcias con Beatriz Cristina Calvo, comerciante, D.N.I. Nº 4.549.791, domiciliado en la calle Debenedetti 434, La Lucila; y doña Beatriz Cristina Calvo de Lentz, argentina, nacida el 4 de julio de 1947, casada en primeras nupcias con Eduardo Alejandro Lentz, comerciante, D. N. I. Nº 5.951.130, domiciliada en la calle Debenedetti 434, La Lucila, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha: Constituida el 24 de noviembre de 1981, por escritura pasada al Folio 1.029, en el Registro 701, a cargo del Escribano Mario G. Rebasa. — 3) Razón Social: MINITERMINALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Calle Reconquista 611, piso primero, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la fabricación, armado, industrialización, comercialización por cualquier medio, importación o exportación, representación, comisión, consignación, de materiales y equipos eléctricos y electrónicos en general, de computación, terminales, cualquier tipo de sistema de comunicación y/o elementos o materiales para ellos; servicios de mantenimiento, asistencia, asesoramiento sobre tales elementos y/o equipos, y de cualquier tipo de sistema de computación. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: Cincuenta millones de pesos, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c/u., con derecho a un voto c/una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Actual Directorio y Sindicatura: Directorio: Presidente, Don Eduardo Alejandro Lentz; Vicepresidenta doña Beatriz Cristina Calvo de Lentz; Síndico titular, contador don Carlos Enrique Fernández; Síndico suplente, contador Miguel Carlos Vera. — 9) Organización de la Representación Legal: El Presidente o la Vicepresidenta, en su caso, sin perjuicio de que el Directorio autorice a dos Directores conjuntamente, o a un apoderado, para ejercer dicha representación. — 10) El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 330.000 — Nº 86.754

NEGOCIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por edicto Nº 84.716, se informó que por escritura 438 del 4 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson, al Folio 1.014, se procedió a protocolizar los estatutos de la sociedad denominada Negocios Internacionales Sociedad Anónima, cuando el verdadero nombre de la misma es NEGOCIOS INTERNACIONALES S. A.; y que por escritura número 475, de fecha 30 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson, al Folio 1.037, se procedió a modificar el objeto social de la misma, el que queda redactado en la siguiente forma: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La exportación de productos nacionales y la importación de productos extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 86.755

COMPAÑIA ELECTROMECANICA ANTARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 23 de abril de 1981 resolvió: aumentar el capital en pesos 70.000.000, para alcanzar un total de pesos 90.000.000 y emitir en ese acto 7.800.000 acciones ordinarias al portador v/n $ 10 c/u, de las cuales 2.600.000 son de la clase "A" con derecho a 1 voto y 5.200.000 son de la clase "B" con derecho a 5 votos por acción, habiéndose integrado dicho aumento en su totalidad por los señores accionistas y en proporción a sus respectivas tenencia; y modificar el art. 4º del estatuto social que queda redactado así: "Artículo 4º: El Capital Social es de noventa millones de pesos ($ 90.000.000) representado por nueve millones (9.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una, dividida en tres millones cuatrocientas mil acciones con derecho a un voto cada una, Serie "A" y cinco millones seiscientas mil acciones con derecho a 5 votos cada una, serie "B". — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de Capital y su respectiva emisión de acciones deberán ser elevados a escritura pública, publicados e inscriptos en el Registro Público de Comercio, y comunicados al Organismo de Control correspondiente".

El Directorio.
$ 189.000 — Nº 86.722

PROANALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 1º de julio de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 603 del Registro número 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos 99.000.000 o sea hasta la suma de pesos 100.000.000 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de PROANALISIS SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: $ 100.000.000. — El aumento se emitió en acciones ordinarias al portador de 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano.
$ 81.000 — Nº 86.747

COCHERAS CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Sociedad Anónima "Lobral Inc.", con domicilio en Aquilino de la Guardia 8, ciudad y República de Panamá, representada por su presidente, don Luis Martín Granzo y representación en ésta en la calle Alsina 1609 7º piso, oficina 35, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1981, bajo el número 225, del libro 51, tomo B, de Estatutos Extranjeros, siendo su representante en este país don Nicanor Telmo Martínez Leira. — "Rasol S.A.", domiciliada en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 4.766, libro 95, Tomo A, representada por su presidente, don Onofre Rafael Soler. Mario Melamed, argentino, casado, ingeniero, C. I. 2.743.715, nacido el 30 de enero de 1936, Guido 1982, piso tercero, Capital. José Fernando Remigio Alvarez de la Viezca, español, naturalizado norteamericano, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1921, C. I. 7.069.130, Defensa 113, 9º piso, Capital. Francisco Javier Sánchez Terán, español, casado, ingeniero, D.N.I. 92.363.425, nacido el 25 de noviembre de 1937, Arroyo 869, P.B., Capital y Javier Clavell Borras, argentino, casado, abogado, L. E. 4.079.881, nacido el 17 de febrero de 1914, Céspedes 2310, 8º piso, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: escritura pública del 19 de febrero de 1981. — Denominación "COCHERAS CASTILLA S.A." Domicilio social: Guido 1982, piso 3º, Capital. — Objeto social: Tiene por objeto la construcción, la compraventa, locación y administración de inmuebles urbanos rurales o divididos en propiedad horizontal, ya sean propios o de terceros, o asociada a terceros. — Plazo de duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción. — Capital social: pesos 600.000.000 representado por 600.000 acciones de $ 1.000 cada una. Se suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por tres años. Presidente: Luis Martín Granizo. Vicepresidente: Onofre Rafael Soler. Directores: Mario Melamed y Nicanor Telmo Martínez Leira. Síndicos, por 3 años: titular: Dr. Javier Clavell Borras. Suplente: Dr. Mario Alberto Molmenti. Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia. Fecha del cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.
$ 297.000 — Nº 86.725

PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Inscripción I. G. J. Nº 48.250. — Comunica que por resolución I. G. J. Nº 6.281/81 en el expedientes número 48.250/221271, se dispuso conformar la reducción del capital social de PARTICIPACIONES S.A.F.I. de M. y S. de pesos 35.000.000 a $ 3.500.000 y la consiguiente reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de tres millones quinientos mil pesos representado por tres millones quinientas mil acciones de valor nominal cien peso cada una, de las cuales cien mil son ordinarias de un voto y tres millones cuatrocientas mil preferidas sin derecho a voto con preferencia en el reembolso del capital e igual derecho a dividendo que las acciones ordinarias. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Todo ello de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de setiembre de 1980.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 36.731

VIVIENDAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fechas 18 de agosto y 21 de setiembre de 1981, se constituyó VIVIENDAS INTERNACIONALES S. A., que adoptó sin reservas ni modificación el Estatuto Tipo creado por Resolución Nº 3/79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Mario Guillermo Sosa del Valle, argentino, casado, contador, de 42 años, L. E. Nº 4.560.783, domiciliado en Arroyo 999, 1º A. — Horacio Gabino Rebori, argentino, casado, empresario, de 28 años, C. I. P. F. Nº 6.146.205, domiciliado en Independencia 720 y Alfredo José Mattioli, argentino, casado, empresario, de 28 años, C. I. P. F. Nº 7.992.801, domiciliado en Uspallata 450, todos de Capital Federal. — Domicilio: San Martín 536, Capital Federal. — Capital: $ 100.000.000. Ejercicio: 31 de diciembre de 1981. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmuebles, proyectos, dirección e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. — Financiera: Mediante la inversión y aportes de capitales a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa afin en todos sus aspectos y modalidades. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — Representaciones y Mandatos: Actuar como mandataria, representante, consignataria de actividades conexas con el objeto social. — La sociedad no realizará aquellas actividades que las Leyes y Reglamentaciones vigentes reservan a profesionales con título habilitante. — Presidente: Mario Guillermo Sosa del Valle. — Síndico titular: Horacio Marcovich. — Síndico suplente: Miguel Angel Villegas.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 86.738

ROCYNTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. — Socios: Marcelo Neumann, argentino, divorciado, odontólogo, nacido el 5/3/939, L. E. Nº 4.280.413 e Isabel Margarita Luisa Weigel de Neumann, argentina naturalizada, viuda, comerciante, nacida el 13/5/905, L. C. Nº 1.449.695, ambos domiciliados en Federico Lacroze 2375, 9º, piso, 18. — Instrumento de constitución: Escritura Nº 535 del 28/10/81. — Denominación: ROCYNTH S. A. — Domicilio: Federico Lacroze 2375, 9º piso, departamento 18, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la compra, venta y alquiler de inmuebles, su fraccionamiento y loteo. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio: Dos directores titulares; mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Presidente: Marcelo Neumann. — Vicepresidente: Isabel Margarita Luisa Weigelt de Neumann. — Síndico titular: Hugo Antonio Grande. — Síndico suplente: Amalia Luisa Jaurena de Grande. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 86.748

CEDESE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura, de fecha 3 de noviembre de 1981, al Fº 941, en el Registro 701, de Capital Federal, a cargo del escribano Mario G. Rebasa, la sociedad CEDESE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social a la cantidad de cien millones de pesos, emitiendo 950.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 c/u.; modificando el art. 4º, como sigue: Artículo Cuatro: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000), representados por un millón de acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La resolución pertinente deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 86.733

CARDONER, RIVA Y CIA.
ELABORACION GENERAL
DEL CORCHO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta, transcripta en la Escritura Pública Nº 385, pasada al Folio Nº 694 del Registro Notarial Nº 400 de la Capital Federal con fecha ventiseis de junio de mil novecientos ochenta y uno; de CARDONER, RIVA Y CIA. ELABORACION GENERAL DEL CORCHO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la sociedad constituyó nuevo domicilio social en San Martín 831, 5º J, Capital Federal y aumentó su capital social en pesos ciento noventa y ocho millones ($ 198.000.000) lo que lo lleva, fuera del quintuplo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 a pesos doscientos millones ($ 200.000.000) que, en consecuencia modificó los Artículos 1º y 4 de los Estatutos Sociales de la forma mencionada, que respecto al aumento del capital social, el mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado al dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Las acciones serán emitidas una vez finalizado el trámite de inscripción.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 86.770

FIOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Isaac Niño, argentino, soltero, nacido el 4/11/47, L.E. número 4.623.562, comerciante, domiciliado en Acevedo 348, 3º piso, Dto D, Capital, y Mabel Irene Tirel, argentina, soltera, nacida el 17/9/53, C.I. número 5.767.783, comerciante, domiciliada en Olazabal 5063, 8º piso, Capital. — 2) Constitución: Escrituras Nros. 267, 321 y 393 del 23/7/80, 22/8/80, y 9/10/80 respectivamente. — 3) Denominación Social: FIOMA S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: 99 años, desde su inscripción. — 6) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terseros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de [illegible] y

artículos para el hogar, accesorios para la decoración y artículos electrodomésticos.A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 9) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — 10) Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Síndico titular: Cont. Eduardo Venditti; Síndico suplente: Dr. Horacio R. Parra. — 12) Directorio: Presidente: Luis Isaac Niño; Vicepresidenta: Mabel I. Tirel. — 13) Sede Social: Av. Corrientes 4566, 7º piso, Dto. 27, Capital Federal.

La Vicepresidenta.
$ 207.000 — Nº 86.760

CIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 47 del 28|12|79 y Nº 115 del 2|10|81, Registro 1.174: I) Transformación, anteriormente Cima Sociedad en Comandita por Acciones. — II) Aumento de capital a $ 25.000.000. — III) Emisión de 248.700 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, v$n 100. — IV) Establecen domicilio legal en Joaquín V. González 2765, Capital. — V) Estatutos: Plazo de Duración: 50 años contados desde 1º|11|67. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y reparación de automotores nuevos y usados y sus repuestos y accesorios; b) Ejercer mandatos, representaciones y servicios de gestoría sobre automotores; c) Operaciones de préstamos y descuentos de créditos con o sin garantías reales y financiación de saldos de precio provenientes de las operaciones antes citadas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 25.000.000, dividido en 250.000 acciones de v$n 100. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración Directorio, entre uno y nueve miembros, mandato por tres años. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Consejo de Vigilancia de 3 miembros, duración 3 años. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — VI) Presidente: Máximo Ricardo Welcome; Vicepresidente: Roque Ricardo Mari; Directora titular: Angélica Cobo de Mari; Consejo de Vigilancia: José Francisco Tomé, Irene Aurelia Depaolo y Héctor Horacio Carril.

La Escribana.
$ 216.000 — Nº 86.761

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARODI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día que por acta labrada con fecha 2 de mayo de 1974 a los Folios 5, 6 y 7 del Libro de Actas y Resoluciones Nº 1 de la sociedad, el doctor Miguel Mario Hernandorena, vende, cede y transfiere a la señora Evelina Kdiche Aintebi de Endler el total de su capital solidario que asciende al importe de $ 1.000, venta, cesión y transferencia que realiza por el precio de su valor nominal o sean $ 1.000, transfiriendo en consecuencia a la señora de Endler, todos los derechos, acciones y obligaciones que le correspondía, corresponden y pudiera corresponderla en la sociedad en el carácter invocado, incluyendo expresamente todas las facultades y atribuciones que le corresponden en el carácter de socio administrador comanditado, cargo que pasa a ser desempeñado por la cesionaria doña Evelina Kdiche Aintebi de Endler. El capital de la sociedad queda compuesto en la siguiente forma: a) Evelina Kdiche Aintebi, capital comanditado, $ 1.000 y capital comanditado $ 116.000; b) Roberto Miguel Kosloff, capital comanditario pesos 4.060. Todo ello fue ratificado por escritura pública otorgada el 23 de diciembre de 1974, bajo el Nº 5.304, al Folio 6.901 del Registro Nº 71 de la Capital Federal, ante la escribana Fenny H. Muller.

El Socio Administrador.
$ 198.000 — Nº 86.599

M I N B A R

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura del 13 5|81, Juan Gregorio Mingrone cede totalmente a Emilio Vicente Mingrone su capital comanditado y accionario de la entidad MIMBAR S. C. A.

$ 27.000 — Nº 86.729

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TOURI SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma: 2) 27|11|1981. — 3) TOURI SERVICE S. R. L. — 4) Paraná 274, piso 4º, 42, Capital Federal. Se modifican las cláusulas 4ª y 2ª del contrato social. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento comercial de sociedades comerciales civiles, organismos estatales, provinciales, municipales y privados en todo lo concerniente a selección de personal y su provisión por cuenta propia o de terceros en cualquiera de sus formas modos y condiciones de personal eventual y para servicios eventuales, administración de los mismos ya sea temporario y|o permanente: explotación del ramo publicitario, estudio de mercados, cobranzas y representaciones de personas físicas o jurídicas ya sean nacionales o del exterior con relación a su objeto. — El transporte por cuenta de terceros de cargas en general y la distribución y|o reparto de mercaderías por cuenta de fabricantes o mayoristas. — 7) $ 32.000.000.

La Socia.
$ 126.000 — Nº 13.942

TALLERES SAN AGUSTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Orlando Rodríguez, argentino, casado, comerciante, C. I. 10.009.514, Catamarca 1629, Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Arturo Berisso, argentino, casado, 49 años, bioquímico, C. I. 1.981.387, Perú 1313, piso 7º, Capital Federal; Enrique Hugo Macías, argentino, casado, de 51 años, médico, C. I. 3.967.678, Pinzón 1497, piso 2º, Capital Federal; Antonio Osvaldo Grazziano, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. 7.764.384, México 299, de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. — 2º) 19 de octubre de 1981. — 3º) TALLERES SAN AGUSTIN S. R. L. — 4º) Perú 1313 piso 2º "C", Capital Federal. — a) La realización de trabajos de reparación total o parcial de toda clase de automotores siniestrados o no, cualquiera sea la causa del desperfecto en la rama mecánica general, chapa, pintura y electricidad. b) Compra y venta de automotores y|o sus partes, cualquiera sean sus características y condiciones. c) Producción y promoción de todo tipo de seguros. d) Fabricación, elaboración y|o transformación de partes y|o repuestos para todo tipo de rodados, incluso máquinas agrícolas y|o industriales. — 6º) Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 30.000.000. — 8º) Los cuatro socios revisten la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 198.000 — Nº 13.958

ALSOLEIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos René Kardashian, argentino, divorciado, comerciante, Bustamante 2662, piso 4º, A, Capital Federal, 40 años, C. I. 4.496.045; Mario Luis Miodownik, argentino, casado, industrial, Moreno 1865, piso 1º, A, Capital Federal, 31 años, C. I. Nº 6.591.254. — 2º) 11 de junio de 1981. — 3º) ALSOLEIL S. R. L. — 4º) Capital Federal, calle Combate de los Pozos 839. — 5º) Plisado de telas para sí o para terceros, bordado, ojalado y vainillado; fabricación y venta, importación y exportación de artículos textiles. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.520.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 108.000 — Nº 13.957

BON APPETIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ana María Dellagiovanna, argentina, soltera, 30 años, comerciante, L. C. Nro. 6.528.489, Arenales 2335, piso 3º, A, Capital Federal; Andrés Manuel Starkand, argentino, casado, de 34 años, comerciante, C. I. 5.600.121, Arenales 2335, piso 3º,

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

• *Régimen Jurídico Básico de la Función Pública*

Aprobación del régimen: Ley Nº 22.140
Reglamentación: Decreto Nº 1.797/80

• SEPARATA Nº 199
Precio: $ 6.000.—

Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes: Decreto Nº 1.798/80

• SEPARATA Nº 200
Precio: $ 4.000.—

• *Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias*

Aprobación del régimen. Decreto Nº 3.413/79

• SEPARATA Nº 187
Precio: $ 4.000.—

• *Adscripciones de Personal*

Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal: Ley Nº 22.251
Normas aplicables en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional para el trámite de adscripciones de personal:
Decreto Nº 1.347/80

• SEPARATA Nº 196
Precio: $ 4.000.—

Solicítelas en:
Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

A. Capital Federal; Margarita Meier de Weil, argentina, 31 años, comerciante, C. I. 6.240.617, Olaguer Feliú 2025, Olivos; Sergio Alejandro Muchnik, argentino, casado, 27 años, comerciante, C. I. Nro. 7.003.716, Segurola 1255, piso 5º, A. estos ultimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, todos casados. — 2º) 30 de octubre de 1981. — 3º) BON APPETIT S. R. L. — 4º) Rodríguez Peña 2080, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, preparación, venta, compra, importación, exportación, consignación y representación de productos alimenticios, incluyendo la explotación de locales dedicados al expendio de comestibles, bares, restaurantes. — 6º) 20 años, a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Todos los socios revisten la calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de tres cualquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 171.000 — Nº 13.954

TRANSPORTES MILCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Horacio Carfi, italiano, casado, 70 años, comerciante, C. I. 1.520.627, Ruiz Díaz de Guzmán 48, piso 4º, C, Capital Federal; Juana Iabicella de Carfi, argentina, casada, 64 años, comerciante, L. C. 1.313.231, con igual domicilio. — 2º) 4 de noviembre de 1981. — 3º) TRANSPORTES MILCAY S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Ruiz Díaz de Guzmán 48, piso 4º, Oficina C. — 5º) La sociedad tiene por objeto la realización en todas sus formas y modalidades de servicios de transporte de mercaderías y bienes de cualquier naturaleza, tareas de cargas y descargas y estibajes en puertos incluso en países limítrofes, con medios propios o de terceros, ya sea por vía terrestre, aéreo o marítimo. La explotación de depósitos y almacenajes de dichos bienes. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Socia.
$ 144.000 — Nº 13.955

HORMIGUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucción de Sociedad Privada: 1º) Tulio Tomás Calvo, argentino, casado, ingeniero, 34 años, L. E. 7.784.192, San Luis 583, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Rubén Antonio Chialva, argentino, casado, ingeniero, 35 años, L. E. 5.506.916, calle 118, número 1532, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 13 de octubre de 1981. — 3º) HORMIGUN S. R. L. — 4º) Avenida Cabildo 2426, piso 9º, "E" de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de hormigones civiles y refractarios y especiales, y aplicación de revestimientos especiales como arenado, pinturas epoxídicas y su comercialización, que en todos los casos podrán realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) Cinco años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 90.000.000. — 8º) Ambos socios, quienes revisten la calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 13.956

CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Escritura Nº 291 del 20 de abril de 1981. — Socios: Hilda Angela Valdez, divorciada, argentina, de 37 años de edad, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.014.282, domiciliada calle Juncal 2519, 4º B, de esta Ciudad; y Eduardo María Filippini, soltero, argentino, de 24 años de edad, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.920.991, domiciliado calle O'Higgins 2932, de esta Ciudad, ambos comerciantes. — Denominación: CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA S. R. L. — Domicilio: Calle O'Higgins 2932, Capital Federal. — Duración: Veinte años, a contar desde la fecha del presente. — Objeto: Constructora: Proyectos o construcción parcial o total de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad e hidráulicas, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Comerciales: Importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, afines a la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: Veinticinco millones de pesos, dividido en 25.000 cuotas de un mil pesos, cada una. Administración: El uso de la firma social estará a cargo de doña Hilda Angela Vázquez, quien revestirá el carácter de socia gerenta. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 279.000 — Nº 86.591

GRAVERPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Luis Graziano, argentino, soltero, comerciante, de 49 años, D. N. I. Nro. 4.248.411, Darregueira 2244, piso 5º, Capital Federal; Horacio José Vertua, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nro. 4.277.201, 43 años, Avenida Córdoba 3326, piso 1º, F, Capital Federal; Gerardo Palacios Herrera, boliviano, casado, de 37 años, comerciante, D. N. I. 92.003.424, Lamadrid 81, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 30 de octubre de 1981. — 3º) GRAVERPAL S. R. L. — 4º) Avenida Córdoba 3326, piso 1º, F, de la Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación parrillas, pizzerías, bares, grilles, la compra, venta de bebidas, repostería, comidas y de artículos de rotisería y explotación gastronómica en general; así como también tomas concesiones públicas o privadas de lugares de esparcimiento, recreativos y/o deportivos para su explotación comercial. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 21.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 153.000 — Nº 13.981

DECOR AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Norma Nélida Fullio, argentina, soltera, comerciante, L. C. 4.434.813, nacida el 25 de setiembre de 1946; Victor Hugo 727, Capital Federal; Claudio Antonio Fullio, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 12.908.819, nacido el 21 de setiembre de 1958, Victor Hugo 727, Capital Federal. — 2º) 4 de noviembre de 1981. — 3º) DECOR AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Victor Hugo 727, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, consignación, representación, distribución e importación de materiales de construcción, sanitarios, revestimientos, decoración de interiores y exteriores, cortinas, espejos, artefactos del hogar y muebles de cocina y para el hogar. — 6º) 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en le Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) A cargo de ambos socios en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 13.932

COMPAÑIA IMPRESORA DE FORMULARIOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Armando Rufino Tocarello, nacido el 13 de agosto de 1928, argentino, separado por sentencia judicial, comerciante, L. E. Nº 4.784.794; Mirta Cecilia Santángelo, argentina, soltera, L. C. Nº 5.799.276, comerciante, de 33 años, ambos domiciliados en Chascomús 5070, Capital Federal. — 2º) 23 setiembre 1981. — 3º) COMPAÑIA IMPRESORA DE FORMULARIOS COMERCIALES S.R.L. — 4º) Chascomús 5972, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación y distribución, por cuenta propia o de terceros, para comerciar en plaza o para su importación o exportación de: a) Papel de cualquier naturaleza, en su forma pura o con aleaciones y aditamentos metálicos o ferruginosos, cartones, cartulinas para uso comercial o industrial. b) Materias rimas o elementos propios para la industria gráfica. c) Formularios continuos. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Armando Rufino Tocarello: Mirta Cecilia Santangelo, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 171.000 — Nº 13.963

GRADIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 209 del 4/9/1981, pasada al Folio 565 del Registro Nº 111, de Capital, se formalizó la reforma del contrato social de GRADIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las que consisten en: Capital: Se fija en la suma de pesos 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 cada una. Duración: Será de 19 años, a partir del 1º/1/1973.

Los Socios Gerentes.
$ 54.000 — Nº 13.977

TERMOFLUIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Instrumento Privado de fecha 23 de octubre de 1979, los señores Vicente Arricobene y Humberto Wulfman, en su carácter de únicos socios de la sociedad Termofluidos Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Por este acto el Sr. Humberto Wulfman, vende, cede y transfiere a la Sra. Elsa Cristina Schittner de Arricobene, argentina, casada, de 28 años, industrial, domiciliada en Humberto I 3070/74, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, C. I. (Pol. Fed.) Nº 6.639.282; la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad nombrada, mil (1.000) cuotas de mil pesos cada una, en la suma de veinte millones de pesos. Con motivo de esta cesión y transferencia los socios resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato original como siguen: "Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de TERMOFLUIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Su sede y domicilio real estará en la calle Olleros 2373, 7º piso B, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. Sexta. Administración: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo en forma indistinta de ambos socios, cualquiera de ellos, Sra. Elsa Cristina Schittner de Arricobene y Sr. Vicente Arricobene, que actuarán como socios Gerentes de acuerdo con las facultades y obligaciones establecidas en la Ley Nº 19.550 y las pertinentes del art. 1.881 del Código Civil, inclusive la de otorgar poderes especiales o generales que fueren necesarios, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la actividad de la misma, ni en fianzas y/o garantías a terceros. Pueden en consecuencia obligar a la sociedad en la forma más amplia y realizar todos los actos previstos en la cláusula cuarta.

El Escribano.
$ 288.000 — Nº 86.589

MAGNOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 200 de fecha 17 de julio de 1981 y aclaratoria fecha 15 octubre 1981, ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, se formaliza las siguientes cesiones de cuotas de capital, correspondiente a la sociedad MAGNOFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: a) La Sra. María Beatriz Agretti de Rondineau, cede, vende y transfiere al Sr. Aldo Dionisio Cossarini, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1954, D.N.I. Nº 11.248.228, domiciliado calle Carlos María Alvear 998, de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, sus ochocientas cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad antes citada, representativas de ochenta mil pesos, cuya cesión se realiza por el precio total y convenido de seis millones de pesos. b) El Sr. Eduardo Andrés Rondineau, cede, vende y transfiere al Sr. Alfredo Oscar Enriquez, argentino, soltero, nacido el 2 de octubre de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.433.311, domiciliado calle Aristóbulo del Valle 1465, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, sus cuatrocientas cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad antes citada, representativas de cuarenta mil pesos, cuya cesión se realiza por el precio total y convenido de tres millones de pesos y c) La Sra. Mercedes Ares Calvo de Mestre, cede, vende y transfiere al Sr. Alfredo Oscar Enriquez, sus cuatrocientas cuotas sociales que tiene y le corresponde en la citada sociedad, representativas de cuarenta mil pesos, cuya cesión se realiza por el precio total y convenido de tres millones de pesos. Los cedentes quedan desvinculados con retroactividad al 31 de octubre de 1980. Asimismo, los Sres. Eduardo Andrés Rondineau y Tito José Vespasiano, renuncian a sus cargos de socios Gerentes de la sociedad. El Sr. Tito José Vespaciano da su conformidad con las cesiones realizadas y juntamente con los Sres. Aldo Dionisio Cossarini y Alfredo Oscar Enriquez, dicen: 1º) Que como consecuencia de las cesiones realizadas, han quedado como únicos socios de Magnofer Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º) Que en tal carácter designan socios Gerentes en reemplazo de los renunciantes a los Sres. Aldo Dionisio Cossarini y Alfredo Oscar Enriquez. — 3º) Se fija nuevo domicilio social en la calle Venezuela 773, de esta Ciudad. — Y 4º) Que se reforman las cláusulas primera, tercera y séptima del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Magnofer Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendra su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Venezuela setecientos setenta y tres. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. Tercera: Capital: El capital social está constituido por la suma de doscientos mil pesos dividido en dos mil cuotas de cien pesos cada una, las que son suscriptas en la siguiente forma: Aldo Dionisio Cossarini, ochocientas cuotas, representativas de ochenta mil pesos; Alfredo Oscar Enriquez, ochocientas cuotas, representativas de ochenta mil pesos y Tito José Vespasiano, cuatrocientas cuotas, representativas de cuarenta mil pesos. El capital social se encuentra totalmente integrado. Séptima: Administración: La Gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Aldo Dionisio Cossarini y Alfredo Oscar Enriquez, quienes son designados Gerentes con todas las facultades inherentes al cargo que tendrán, en forma indistinta, el uso de la firma social, firmando cada uno de ellos con su firma individual debajo del sello de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano.
$ 603.000 — Nº 86.590

CAFE OYAMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de octubre de 1931 se constituyó la sociedad Café Oyambre S. R. L. — Socios: Rubén Clemente González Lon, de nacionalidad española, nacido el 30 de abril de 1949, casado, de profesión comerciante, C. I. Nº 6.523.772, con domicilio en Otamendi 675, Capital Federal. — Gil Raúl González Lon, nacionalidad española, nacido el 21 de diciembre de 1947, casado, de profesión comerciante, C. I. Nº 6.523.19., con domicilio en Otamendi 675, Capital Federal, y Guillermo Florencio Velarde González, de nacionalidad española, nacido el 18 de octubre de 1936, casado, de profesión comerciante, C. I. Nº 6.216.809, con domicilio en José Evaristo Uriburu 570, 4º B, Capital Federal. — Fecha Constitución e Instrumento: Instrumento privado del 5 de octubre de 1981. — Denominación: CAFE OYAMBRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Dean Funes 2146, Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, tostación, compra, venta y distribución de café, té y de toda clase de productos alimenticios en ge-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12,45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172 de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

neral. — Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Administración: Rubén Clemente González Lon, Gil Raúl González Lon y Guillermo Florencio Velarde González, socios gerentes. — Uso de la Firma Social: Individual. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 198.000 — Nº 86.615

CORVEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, Aumento de capital y Modificación. Escritura Nº 925, de fecha 4 de setiembre de 1981; entre los señores Fanny Kusnetz y Abraham Manuel Kusnetz, únicos integrantes de la sociedad "CORVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven lo siguiente: Aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 10.000.000. — Doña Fanny Kusnetz, cede, vende y transfiere a favor de doña Luisa Antonia Ayerbe, argentina, casada, de 46 años, comerciante, con L.C. 2.620.932, domiciliada en Avda. Santa Fe 2179, Capital; la totalidad de sus cuotas o sea 3.000 por la suma de $ 3.000.000; en virtud de lo relacionado se modifican las cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta y Séptima, que quedan redactadas de la siguiente manera; Segunda: El capital social es de $ 10.000.000. Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación, reparación, importación y exportación de automotores, tractores agrícolas e industriales, maquinaria agrícola y vial, y sus accesorios y repuestos. Cuarta: Tendrá una duración de 25 años, a contar de la fecha de la constitución. Séptima: La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 171.000 — Nº 86.616

HEPAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15|9|1981, los señores Lidia María Hallmayer de Voigt; y Juan Francisco Michelis, ceden, renuncian y transfieren veinte mil cuotas por el valor de doscientos mil pesos que tienen en HEPAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Sra. Filomena Tuozzo de Sansoni, nacida el 11|2|1922, italiana, divorciada, comerciante, C.I. Nº 2.333.144, domiciliada en San José 941, piso 6º; y el Sr. José Pasquale, nacido el 13|6|1918, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Solís 959, quienes son los únicos componentes de la sociedad con el cincuenta por ciento cada uno. — Capital Social: $ 200.000.

La Socia Gerente.
$ 108.000 — Nº 86.630

CAMFIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escrituras Públicas de fechas 26 de febrero y 27 de octubre de 1981, ante el Registro del Escribano Carlos A. P. Terrera, quedó constituida la siguiente sociedad: Nombre: CAMFIL S.R.L. Socios: Francisco Cutuli, argentino, casado, 42 años, comerciante, domicilio: Santos Dumont 2453, piso 5º A, con L.E. 4.267.836; Angel Javulla, argentino, divorciado, 45 años, L.E. 4.154.886, comerciante, domicilio: Pedernera 427, planta baja A; y Víctor Weingandt, argentino, casado, 41 años, L.E. 5.868.253, comerciante, domicilio: Amenábar 1492, piso 6º D. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Paysandú 2211, Capital Federal. — Objeto: Explotación de estaciones de servicios en todo el territorio del país; la compra y venta de combustibles, lubricantes; accesorios; repuestos y todo otro objeto o cosa relacionada con el uso y conservación de automotores; compra y venta de neumáticos y cualquier servicio anexo que sea consecuencia de los fines propuestos. También podrá explotar el servicio de guardacoches, con carácter permanente o temporario. — Capital: $ 21.000.000. — La Gerencia y uso de la firma social la ejercerán dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 86.644

TURISMO DEVOTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que los socios de esta sociedad han dejado sin efecto el aumento de capital social de $ 5.000.000 a la cantidad de $ 35.000.000, dispuesto en la escritura del 27|11|80, folio 1.376 del Registro Notarial 763, que fuera publicado en el Boletín Oficial del 24|12|80, y cuya inscripción en el Registro Público de Comercio no se concretó.

La Socia.
$ 63.000 — Nº 86.646

TODO INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que en escritura del 27|1|81 folio 20 Registro Notarial Nº 1.166, consta la sesión hecha por la señorita Clide Yolanda Poelstra, de las 1.000 cuotas de $ 100.000 cada una, que poseía en esta sociedad, a los otros dos socios señores Tateos Kevorkian y Jorge Enrique Tripolio. En razón de ello y del traslado del domicilio social a Caracas 1140, Capital, los dos actuales socios modificaron los artículos 1º y 5º del contrato social.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 86.647

ACUARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
EMPRESA DE VIAJES
Y TURISMO

La sociedad resolvió modificar el cláusula 7ª referente a la administración de la sociedad, designando Gerentes a las socias doña Nora Cristina Reimondo y doña Angela María Luisa Rugilo, quienes tendrán la representación legal y la firma en forma indistinta.

La Socia Gerente.
$ 45.000 — Nº 86.678

EL FAROLITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Los señores Roberto José Vence Rodríguez y Jorge Osvaldo Manograsso, socios de EL FAROLITO S.R.L. por contrato privado de fecha 29|10|81, cedieron y vendieron sus cuotas en la siguiente forma: Vence Rodríguez, 100 cuotas que posee en la sociedad, de $ 10 cada una, a la nueva socia que ingresa, doña Eva Verónica Bernatavicius, argentina, soltera, nacida el 14|8|50, domiciliada en La Pampa 1415, P.B. C, Capital Federal, C.I. Nº 6.804.144, comerciante, y Jorge Osvaldo Manograsso, que posee 200 cuotas, las cede al consocio Juan Fernando Brey 100 cuotas y a Jaime Perelló las otras 100 cuotas. En consecuencia el capital social queda integrado así: $ 9.000, dividido en 900 cuotas de $ 10 cada una: Jaime Perelló, 300 cuotas; Juan Fernando Brey, 400 cuotas; Eva Verónica Bernatavicius, 100 cuotas; y Pedro Fernández e Ignacio Felipe Gómez, 50 cuotas cada uno.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 86.683

MASTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 27 de abril de 1981 ante el escribano Arón Siganevich, al folio 945 del Registro 388 a su cargo se transcribe la declaratoria de herederos de don Alfredo Roepstorff Thome, a favor de sus hijos Ana Cristina, Mariano, Tove y Sonia Sofía Roepstorff Thome y Ambrosius y su cónyuge doña Juana Ambrosius de Roepstorff Thome. Por escritura de fecha 23 de mayo de 1978 ante el escribano Fernando A. Obligado, doña Jenny Kirstine Luisa Ambrosius de Thome Dono a favor de sus hijos Mariano Thome, Ana Cristina Thome de Nordenstahl, doña Tove Thome de Dreyer y doña Sonia Sofía Thome de Mayne sobre 75 cuotas de capital que le correspondían como bien ganancial en la sucesión de su cónyuge. Don Arturo Gerald Smyth, Sonia Sofía Thome de Mayne, Patricio Ernesto Duffy y Ana Cristina Thome de Nordenstahl don Marino Thome, doña Tove Thome de Dreyer, resuelven ampliar el capital social en la suma de pesos 23.940.000, quedando fijado el capital social en $ 24.000.000, dividido en 240.000 cuotas de $ 100 cada una, cuyo capital es aportado en la siguiente proporción: Arturo Gerld Smyth, 60.000 cuotas; Patricio Ernesto Duffy, 60.000 cuotas; Sonia Sofía Thome de Mayne, 75.000 cuotas; Mariano Thome, 15.000 cuotas; Tove Thome de Dreyer, 15.000 cuotas; y Ana Cristina Thome de Nordenstahl, 15.000 cuotas. Se resuelve que la administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de don Arturo Gerald Smyth, doña Sonia Sofía Thome de Mayne y Patricio Ernesto Duffy.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 86.679

EKHO ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que por escritura Nº 86, de fecha 26 de marzo de 1979, ante el escribano Roberto de Vicenzi, se realizó la cesión de cuotas del señor José Schweistein a favor de los señores Sergio Antonio Priore y Fandor Lucio Montenegro por la suma de $ 6.250.000 (seis millones doscientos cincuenta mil), en las siguientes proporciones: David Thaler, 150 cuotas que representan el 10 % de lo cedido, quedando como titular en la razón social de 1.650 cuotas; don Sergio Antonio Priore, 150 cuotas que representan el 10 % de lo cedido y el señor Fandor Lucio Montenegro, 1.200 cuotas que representan el 80 % de lo cedido. Por escritura Nº 54, de fecha 18 de mayo de 1979, ante la escribana doña María Esther Barros, se modifican los estatutos sociales ampliando el capital social a la suma de $ 10.030.000 (diez millones treinta mil pesos), quedando modificada la cláusula 4ª de los mismos, en la cifra antes dicha, con las siguientes proporciones: David Thaler, $ 5.500.000; Fandor Lucio Montenegro, $ 4.000.000; Sergio Antonio Priore, $ 500.000. Por escritura Nº 282, de fecha 6 de julio de 1981, ante el escribano don Ricardo Horacio Levin, se realizó la cesión de cuotas y modificación de contrato social, en los siguientes términos: El señor Fandor Lucio Montenegro cede la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a 401.200 cuotas de $ 10 cada una, en la siguiente forma: El señor Sergio Antonio Priore, 40.120 cuotas y a la señora María Laura Guelerman, le cede 361.080 cuotas de $ 10 cada una por el precio total de $ 15.000.000 (quince millones de pesos). Queda además modificada la cláusula 4ª de sus estatutos sociales en los siguientes términos: Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 10.030.000, dividido en 1.003.000 cuotas de $ 10 cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente, antes de ahora en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: El señor David Thale, 551.650 cuotas; el señor Sergio Antonio Priore, 90.270 cuotas y la señora María Laura Guelerman 361.080 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 342.000 — Nº 86.707

MICHEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 25 de noviembre de 1981, fueron incorporados a la sociedad Michel Sociedad de Responsabilidad Limitada, los señores: Eduardo Alfonso Gassi, argentino, comerciante, nacido el 8|11|40, L.E. Nº 4.361.801, divorciado y doña Norma Amanda Balumelli, argentina, nacida el 22|12|36, L.C. Nº 3.328.729, comerciante, divorciada, ambos domiciliados en la calle Virrey Avilés 2936, Capital Federal; Modificando al mismo tiempo las cláusulas 1ra. 2da. y 4ta., del contrato original, que quedarán como sigue: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de MICHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá domicilio legal, comercial y administrativo en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Segunda: La sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización, importación, exportación, tomar o dar consignaciones de maderas en general, elementos y|o productos elaborados con madera y|o laminados plásticos, metales y minerales, así como también productos electrónicos y eléctricos, máquinas de oficina, máquinas de contabilidad y procesamiento electrónico de datos, sus suministros, reparación, repuestos y accesorios, servicios administrativos y asesoramientos de empresas. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de un mil pesos cada una, que han sido suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente forma: a) El socio Orlando Romanelli 5.000 cuotas, o sea $ 5.000.000, que aporta de la siguiente manera: 1) $ 21.000 que es su proporción de capital inscripto. — 2) $ 312.995 que es su proporción sobre el importe capitalizable de acuerdo al Revalúo Ley número 19.742; y el saldo de $ 4.666.005 aporta en este acto el 50 por ciento en dinero efectivo; b) La socia Nilda Esther Michel 5.000 cuotas, o sea pesos 5.000.000 que aporta de la siguiente manera: 1) $ 9.000 que es su proporcion de capital inscripto. — 2) $ 134.140 que es su proporción sobre el importe de capital de acuerdo a Revalúo Ley Nº 19.742; y el saldo de $ 4.856.860 aporta en este acto el 50 por ciento en dinero efectivo; c) El socio Eduardo Alfonso Gassi 5.000 cuotas o sea $ 5.000.000, aportando en este acto el 50 por ciento en dinero efectivo; y d) La socia Norma Amanda Balumelli 5.000 cuotas o sea $ 5.000.000, aportando en este acto el 50 por ciento en dinero efectivo. Todos los socios se obligan a integrar el 50 por ciento restante de su aporte en efectivo en el lapso de 2 años.

La Gerencia.
$ 396.000 — Nº 86.752

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por seis meses a don ROBERTO ATILIO COROAS para que comparezca a estar a derecho en autos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 30.000 e. 3|12 Nº 8.161 v. 3|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza por el término de quince días al señor ALEJANDRO CLAUDIO MIGUEL PETRECCA para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso caratulado: "Reinaldo de Petrecca, María Adriana, c|Petrecca, Alejandro Claudio Miguel, s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 120.000 e. 3|12 Nº 86.627 v. 4|12|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, cita a ENRIQUE RODOLFO BARRY a comparecer a estar a derecho en los términos del art. 18 de la ley 14.394 en los autos caratulados: "Barry, Enrique Rodolfo, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 180.000 e. 3|12 Nº 13.982 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza al señor JORGE CARLOS PORRAS a estar a derecho en los autos: "Porras, Jorge Carlos, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25, de la ley 14.394.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 48.000 e. 3|12 Nº 13.947 v. 3|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO TEODOMIRO ACUÑA Y BARROSO y JUANA RANUNFRA VILLEGAS DE ACUÑA. — Autos: "Acuña, Mauricio T. Villegas de Acuña, Juana R., s|sucesión ab intestato". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 60.000 e. 3|12 Nº 86.414 v. 7|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, de la Dra. Ana María Conde, Secretaría Nº 60, Talcahuano 550, 6º piso, emplaza a D. GERARDO JOSE DOUGHERTY para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Mac Corry, Daniela Margarita, c|Dougherty, Gerardo José, s|pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en ellos (art. 343, Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Ester Riesel, secretaria.

$ 120.000 e. 3|12 N 13.968 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciol Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, ia quiebra de BONGIBUR EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA; Síndico: Enrique Eguía con domicilio en Paraná 480 piso 2º "1" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 21 de mayo de 1982 a las 9 hs. para la reunión en la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de abril y 30 de abril de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notiticaciones en los Estrados del juzgado (art. 95 inc. 7).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 3|12 Nº 11.308 v. 10|12|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal (Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don Jorge Luis Monfrini, dispuesta el día 27 de octubre de 1981, en los autos caratulados: "MONFRINI, JORGE LUIS, s|concurso civil", se ha señalado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dr. Juan José Etala (h.), con domicilio en Suipacha 245, piso 8º, Of. 3, Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 27 de abril de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el síndico deberá presentar el informe individual previsto en el art. 35 de la ley 19.551, el día 8 de marzo de 1982, y el informe general a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 31 de marzo de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 460.000 e. 3|12 Nº 86.773 v. 10|12|81

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.961 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de LUIS E. MAESTRE S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3868, Capital. Síndico: José Antonio Cilley, con domicilio en San Martín 575, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º, ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 3|12 Nº 86.583 v. 10|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 3|12|81. Termina: 7|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|11|81	LUIS VOLANTE	13.916
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|81	ALFREDO GUMERSINDO LADRON DE GUEVARA	86.455
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|81	ANTONIO ABELE	86.436
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8| 9|81	MARIA KRAPIVINSKY DE TARAS Y VOVEK TARAS	85.530
4	8	Ernesto D. Julián	25|11|81	ELISA BERTA ROUCO DE CANUDAS	13.921
5	9	Martín Amorortu	14|10|81	NICOLAS FORTUNATO Y|O NICOLAS FORTUNATO DE VALOIS	13.891
5	9	Martín Amorortu	23|11|81	MARIA SPACCAROTELLA DE MANCINI	13.915
5	10	Alicia B. Alvarez	27|11|81	EDUARDO GUNTHER	86.508
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|81	ROSARIO LEONARDO LA VITOLA	86.512
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|11|81	RODOLFO HECTOR FIGUEROA	86.369
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|11|81	ANA MARIA LABATE DE AMARILLO	86.438
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|11|81	MARIA MARTA CRISPO DE VASSALLO	13.879
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|81	ESTEBAN CEPEDA	13.911
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|81	ERWIN FRANZUSY	13.932
9	18	Alejandro Olazábal	3| 7|81	ANIDA GARIBOTTI DE ERARIO	85.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|81	MARIA CAVALLARO DE GALLINO	13.918
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|10|81	MARTINA OROQUIETA DE VIÑA	13.899
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|11|81	JOSE MIGUEL AMEIJEIRAS	86.523
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|11|81	DOMINGO SALVADOR MANCA	86.360
13	25	Fernando B. Menéndez	25|11|81	DOROTEA ANGELA SOTOMAYOR	86.371
14	28	Guillermo C. Mercado	20|11|81	BLANCA HAYDEE CERIANI DE CORTI	13.935
15	30	José Luis González	12|11|81	PURA CARNEIRO LAMAS DE GARCIA	13.939
17	34	Tristán Bravo	23|11|81	ELENA DEVESCUI O DIVESCUI DE RAMUNDO	86.443
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|11|81	ANTONIO MELIGRANA	13.914
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|81	ISRAEL BERESÑAK	86.373
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|11|81	MAURICIO VAN DER KOOY	86.525
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 5|81	CASTOR MERENS	86.531
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|11|81	JUAN CARLOS COVA	86.375
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|81	JOSEFA CELESTINA AREAN	86.478
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|81	JUAN MANUEL TAMISO	13.913
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|81	JORGE GARCIA PINTO	13.927
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|81	INES MARIA PORFIRI DE NOGUERA O INES MARIA PORFIDI DE NOGUERA	13.934
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|81	EDUARDO M.HUERGO O EDUARDO MARIA HUERGO	86.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|81	PEDRO PRIANO	13.923
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|11|81	MATILDE PIZZI DE GONZALEZ	13.890
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	JOSE GARUFI	13.931
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	OSVALDO ALBERTO FERRARI	86.465
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|81	HUMBERTO MAIO	86.504
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|81	ISABEL LOPEZ Y|O ISABEL MARCELINA LOPEZ Y|O ISABEL MARCELINA LOPEZ VDA. DE GHERLANZ	85.188
26	51	Julio César Dávolos	25|11|81	MARCELO RUBEN GRAPPI	86.291
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	ERCILIA TERESA PELLI DE MAC LENNAN	13.909
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 9|81	ISOLINA ELISA LUCINI DE BEADE	13.920
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|11|81	ZULEMA DORA CAFFARONE	86.517
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	MANUEL ERNESTO QUINTELA	13.898
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 2|81	ALFONSO GUILLERMO LOPEZ	86.374
30	60	Ester Riesel	4|11|81	ESTHER MICAELA SCALARI DE GHIGLIANI	13.832
30	60	Ester Riesel	27|11|81	ALBERTO JOSE PARMA	86.354

e. 3|12 Nº 1.989 v. 7|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días, a AGUSTIN CLAROS y LUCIA DEL CARMEN ESPOSITO DE CLAROS a estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Claros, Agustín y otra, sobre ejecutivo de $ 993.542. Expte. Nº 40.441", bajo epercibimiento de pasar los autos al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferraris, secretario.

$ 96.000 e. 3|12 Nº 86.650 v. 4|12|81

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a mi cargo, cita y emplaza a JUAN EDUARDO BRIANO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos: "Nacarato, Martín A., c|Briano, Juan E., s|ejecutivo", bajo apercibimjento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 36.000 e. 3|12 Nº 83.727 v. 3|12|81

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el número 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día que en los autos "Curtiembre Kohan S.C.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta de los imputados JOSE LUIS ALVAREZ, EDUARDO GOLPE Y ADOLFO REGUERA.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 3|12 Nº 11 3?9 v. 3|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410. Capital Federal, e. d.a 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal (Callao 635 piso 3º) a cargo de la Doctora Aydée E. Cáceres Ca-

no, Secretaría Nº 32, a cargo del Doctor Jorge Luis Fabián, comunica por cinco días que por resolución de fecha 6 de noviembre de 1981, se ha dictado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA BOULOGNE S.A. con domicilio Av Rolón 2209 Boulogne Sur Mer, San Isidro; designándose Síndico Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, y las peticiones de verificación hasta el 18 de febrero de 1982, en Corrientes 441 Planta Baja Capital Federal. Fíjase el 11 de marzo de 1982 y 1º de abril del mismo año, como fechas máximas para que el síndico liquidador presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. Se establece como fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de octubre del corriente año. Se hace saber a los miembros del Directorio que deberán abstenerse de viajar al exterior sin previa autorización judicial; intímase a dichos miembros, para que dentro de cinco días de notificados, constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Decrétase la inhibición general de bienes de los integrantes del Directorio mencionado. Intímase a todos los que tengan documentos y/o bienes de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, ya que los mismos serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981 — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 3|12 Nº 11.310 v. 10|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 16 de noviembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO ORTIZ Y HONTORIA, con domicilio en Estado de Israel 4230, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981 María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|12 Nº 11.312 v. 3|12|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Higa, Satoru s|Nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 27 de noviembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HIGA, SATORU, C.I. número 8.049.567, domiciliada en Uriburu 131, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 3|12 Nº 11.314 v. 3|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por noventa días a MANUEL RAMON SAAVEDRA para que comparezca en autos: "Saavedra, Manuel Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 31 de julio de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 100.000 e. 3|12 Nº 86.631 v. 10|12|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a JOSE SCADUTTO, CALOGERA SCADUTTO y herederos de JOSEFA o JOSEFINA SCADUTTO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días en los autos "Pallito Roberto c|Scadutto de Sabella Serafina y otro s|incidente de ejecución de sentencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Asesor de incapaces y ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981 Néstor O. Costa, secretario.

$ 100.000 e. 3|12 Nº 86.603 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo número 29 cita a GUILLERMO ALBERTO HERMIDA (padre) y JORGE HERMIDA para que comparezcan a la audiencia del día 21 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas, que ha sido señalada en autos "Berenguer, Carlos Adrián c|Hermida, Jorge y otros s|art. 1.113 C Civil" a los fines del art. 80 de la L.O., bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Luis Alberto Catardo, secretario.

$ 120.000 e. 3|12 Nº 86.610 v. 4|12|81

Nº 32

Horacio Humberto Avola, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 32, sito en Diagonal Norte 760 4º piso Capital Federal, comunica por un día en los autos "Vall Della Agua de Mancilla Elida y otra c|Panoramic S.A. y otros s|despido" que INDUSTRIAS GENERAL S.A. deberá comparecer en el presente juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. La presente publicación es sin cargo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 3|12 Nº 11.311 v. 3|12|81

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 4.494 — San Martín, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar

DE RECIENTE APARICION

SEPARATAS EDITADAS EN 1981

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1372, de 8 a 12 hs.

- Nº 204 - Ley Nº 22.364
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Modificaciones .... $ 6.000.—
- Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
  NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $ 8.000.—
- Nº 206 - Ley Nº 22.383
  CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL.
  Reformas .... $ 6.000.—
- Nº 207 - Decreto Nº 276/81
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Texto Ordenado en 1981 .... $ 6.000.—
- Nº 208 - Decreto Nº 286/81
  RADIODIFUSION.
  Reglamentación de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285 .... $ 4.000.—
- Nº 209 - Ley Nº 22.421
  CONSERVACION DE LA FAUNA.
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $ 6.000.—
- Nº 210 - Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81
  CODIGO ADUANERO.
  Sanción del Código Aduanero que regirá en todo el ámbito terrestre, acuático y aéreo sometido a la soberanía de la Nación Argentina, así como también en los enclaves constituidos a su favor .... $ [illegible]
- Nº 211 - Ley Nº 22.434
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
  Reformas .... $ [illegible]
- Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $ 14.000.—
- Nº 213 - Decreto Nº 671/81
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $ 4.000.—
- Nº 214 - Decreto Nº 691/81
  CONSERVACION DE LA FAUNA.
  Reglamentación .... $ 4.000.—
- Nº 215 - Ley Nº 22.439
  LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION.
  Disposiciones por las que se regirá la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros $ 5.000.—
- Nº 216 - Ley Nº 22.431
  DISCAPACITADOS.
  Sistema de Protección Integral .... $ 4.000.—
- Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
  CONSERVACION DE LOS SUELOS.
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ [illegible]
- Nº 218 - [illegible]
  CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
  [illegible] .... $ 27.000.—
- Nº 219 - Decreto Nº [illegible]
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación [illegible] .... $ 9.000.—
- Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  [illegible] .... $ [illegible]

la pérdida de la nacionalidad de don ISIDORO GRIMBERG, hijo de José Grimberg y de doña Rosa Aranovich, nacido el 24 de noviembre de 1924, en Capital Federal, de estado civil casado, titular de L. Enrolamiento Nº 4.009.873 otorgada por Rg. Nac. Pers. O|E. S. Bernardo, cuyo último domicilio fue en la calle Sarmiento Nº 507, de Tigre, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de noviembre de 1981. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 3|12 Nº 11.315 v. 3|12|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 4.493. — San Martín, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña MATILDE LEFELMAN, hija de Lefelman, Mauricio y de doña Rosenberg, Clara, nacida el 12 de febrero de 1932 en Villarino, Bs. As., de estado civil casada, titular de L. Cívica número 3.066.532, otorgada por Reg. Nac. Pers. O|E Rosario, cuyo último domicilio fue en la calle Sarmiento 507, de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 6 de noviembre de 1981. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 3|12 Nº 11.316 v. 3|12|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 4.495. — San Martín, 6 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña JUANA LEWOWICZ, hija de Samuel Lewowicz y de doña Golda Muzykantski, nacida el 31 de enero de 1943, en Capital Federal, titular de L. Cívica Nº 4.552.350, otorgada por Reg. Nac. Pers. O|E de San Martín, cuyo último domicilio fue en la calle Matheu 467 de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 2? y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 6 de noviembre de 1981. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 3|12 Nº 11.317 v. 3|12|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 63.201. — San Martín, 12 de noviembre de 1981. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JUSTINA SKRJANC DE SEVER, hija de Antón Skrjanc y Roza Debevc, nacida el 14 de abril de 1928 en Zg. Kaseli, Slovenia, Yugoslavia, C.I. Nº 4.017.073 de Policía Federal, domiciliada en calle 84 Nº 2636 San Andrés, Partido de Gral. San Martín Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.387|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 12 de noviembre de 1981 Carlos R. Compaired, secretario.

e. 3|12 Nº 11.318 v. 3|12|81

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con asiento en la ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard Secretaría de Instrucción a mi cargo cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la presente publicación a MARCELO GUSTAVO FEDERICI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.005 que se le sigue por inf. al art. 6 de la Ley 20.771 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de noviembre de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 3|12 Nº 11.312 v. 3|12|81

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Expte. Nº 744, Santa Rosa, 17 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don LORIVAL ENRIQUE SCHOLLER, nacido el 4 de julio de 1942, en Pedro Juan Caballero, Paraguay, hijo de Ena Scholler, casado con Elda Mabel Rivas, acreditando su identidad con Cédula Nº 109.584, expedida por la Policía de la Provincia de Misiones, con actual domicilio en Marconi 306 de la localidad de Catriló de esta provincia, y a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Art. 23 ley citada). — Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Justicia, Gobierno y Educación, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de la Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19|11|78 y el 2.681 del 17|11|78, ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el Art. 23 de la Ley Nacional Nº 21.795 y su reglamentación), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de ley; bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (Art. 24 ley mencionada). — Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese. — Carlos Walter Lema, Juez Federal.

Santa Rosa, 17 de noviembre de 1981.

e. 3|12 Nº 11.320 v. 3|12|81

Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Expte. Nº 188. - Santa Rosa, 18 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don RAUL ESTEVES LEYTE, nacido el 8 de febrero de 1931, en Montevideo, Uruguay, hijo de Anésimo Esteves Fernández y de Honorina Leyte Machado, casado con Graciela Brescia D'Angelo, acreditando su identidad con Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.294.398, expedido por el Registro Nacional de las Personas; de profesión Ingeniero Agrónomo; y con actual domicilio en San Lorenzo 343 de esta Ciudad; y a quien se le otorgará la carta de naturalización con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Art. 23 ley citada). — Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de la Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19|11|78 y el 2.681 del 17|11|78, ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el Art. 23 de la Ley Nacional 21.795 y su reglamentación), deberá presentarse ante la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (Art. 24 ley mencionada). — Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese. — Carlos Walter Lema, Juez Federal.

Santa Rosa, 18 de noviembre de 1981.

e. 3|12 Nº 11.321 v. 3|12|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Gral. Roca, Río Negro, Expte. Nº 116. — "General Roca, 12 de octubre de 1981. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización como argentina a doña MARIA ANA BODAK, hija de Antonio Bodak y de Eugenia Kozichi, nacida el 11 de febrero de 1942 en Lwow, Polonia, casada ama de casa, con domicilio en la ciudad de Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 23 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|12 Nº 11.319 v. 3|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIUNTI, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 27.760, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 9 de diciembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 8, piso 1º del inmueble sito en la ciudad de Necochea, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Avda. San Martín 910|14, que cuenta con una superficie cubierta de 86mc34, semicubierta 2mc93, superficie total 89mc27. Consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina y lavadero. Ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 58.987.532, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se visita martes y viernes de 15 a 18 hs. La unidad no adeuda expensas comunes, la deuda por impuesto Municipal es de $ 1.610.784 y por Impuesto Inmobiliario $ 1.287.157. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 180.000 e. 3|12 Nº 86.688 v. 4|12|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLI HUGO HORACIO y otros s|ejecución hipotecaria" Expediente número 21.743: que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 10 de diciembre a las 15 hs en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Juan N Fernández Pdo de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, calle Moreno s|Nº entre Rivadavia y M. de Hoz edificado en terreno que mide 15 mts de fte. al S. por 30 mts de fondo. Superficie 450 mc. Consta de porch living-comedor, dos dormitorios, cocina garage y jardín. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: pesos 41.812.332, al contado 8 % del precio en concepto de seña. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El bien adeuda por Impuesto Municipal $ 1.300.000 y por Impuesto Inmobiliario $ 603.597. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. José Luis González, secretario.

$ 252.000 e. 3|12 Nº 86.687 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3 de la Capital, comunica por un día en los autos "BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|MUNAFO, ROBERTO s|ejecutivo" que el martillero Héctor Alfredo Salvat (Suipacha 245, 8º piso "3", Capital, T.E. 49-1910) rematará el día 15 de diciembre de 1981 a las 11 horas en Directorio 763 Capital, un mueble modular en madera lustrada compuesto de tres cuerpos separables, dos de ellos de 0,80 por 0,30 por 1,70 y el restante de 1,20 por 0,30 por 1,70, con cajones puertas y estantes, un juego de sillones para living estilo moderno tapizados en cuerina color ladrillo compuesto por un sillón de tres cuerpos y 2 individuales; una mesa bar con ruedas, cubierta con un plastificado decorador; dos baffles sin número ni marca, gabinetes de madera de 0,60 por 0,40 por 0,30. Exhibición en el lugar del remate (10,12 y de 15|17 hs.) sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Tramo, secretario.

$ 120.000 e. 3|12 Nº 86.774 v. 3|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados "BRULAND WALTER c|IGLESIAS DE FRANCO LOLA M. s|ejecutivo, Expediente 41.445|80", que el martillero Sebastián Parisi, rematará el 10 de diciembre de 1981 a las 17 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Linch 2470, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, compuesto según constatación efectuada: de un local con una pequeña habitación en el entrepiso una entrada de vehículos que desemboca en un salón y en el primer piso, cuatro oficinas, una cocina, un lavadero, un baño completo, un patio con todo plegable Base: pesos 2.669.672, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Hugo Darío Maciel (h.), Juez.

$ 252.000 e. 3|12 Nº 13.949 v. 7|12|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en los autos: "DOSCICENTER S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 51.398), que el día 11 de diciembre de 1981, a las 13.20 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., los martilleros Horacio A. Taranco y Maur Vaccari rematarán los automotores que a continuación se detallan, junto al lugar, horario y fecha de exhibición: Peugeot 504, modelo 1976, C 759.870, motor 253.272, chasis 5.093.559, en "Playa Clínicas" Av. Córdoba y J. E. Uriburu, los días 9 y 10 de diciembre, de 9 a 12 horas; Peugeot 404, modelo 1977, C 799.523, motor 012204, chasis 3.126.145, desarmado e incompleto, el día 9 de diciembre, de 10 a 12 horas, en Avda. del Libertador 14745, Martínez, provincia de Buenos Aires; Pick-up Peugeot 404|77 C 850.309, motor 275657, chasis 6005671, desarmada, el día 9 de diciembre, de 16 a 18 horas en Gral. Urquiza 3867, Florida, provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sellado: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 228.000 e. 3|12 Nº 86.692 v. 4|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en los autos: "DEL RIO c AURI y otro s|ejecutivo", que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el día 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, un automóvil Peugeot 504, serie 1077, dominio C 863.332, en el estado en que se encuentra y en que es exhibido. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Entrega inmediata contra el pago de la totalidad del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Martín L. Fosch, secretario.

$ 132.000 e. 3|12 Nº 86.315 v. 4|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº [illegible], comunica por dos días, en autos: "VILLARIÑO, OSCAR ALBERTO c NOGUERA, DANIEL y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 7.837), que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 16 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la Avenida Callao 1574|6|8, piso 3º, departamento letra "A". Nomenclatura catastral: Circ. 19, secc. 11, manzana 81, parcela 27. Porcentual: 4,59. Partida 1275055, unidad 7, piso 3º Superficie: 164 metros 2,91 dm2. Adeuda Imp

Mun.: $ 6.312.041. Obras Sanitarias: Pesos 853.339. Consta de: Living, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y dependencias servicio. Ocupado por la demandada y familiares. Puede visitarse de lunes a viernes, de 17 a 18 horas. Base: $ 73.812.043 (25 % de las dos terceras partes de la valuación fiscal, correspondiente al 25 % indiviso de la propiedad). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 240.000 e. 3|12 Nº 86.706 v. 4|12|81

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "EL TIBIDABO S.R.L. c|BALBI, HORACIO P. s|ejecutivo" (Expte. 8.708|81), que la Martillera Graciela Carreras de López Cabanillas, rematará el día 11 de diciembre de 1981, a las 16 horas en el local de la calle Castro Barros 755 de esta Capital, donde se exhibe todos los días de lunes a viernes de 15 a 17 hs.: Un bote-casco de lancha plástico y fibra de vidrio de dos asientos de 4,50 mts. de eslora por 1,80 mts. manga, color crema, borde de goma con sus herrajes, nuevo para la venta. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. El bien se entrega en el estado que se encuentra nuevo. Previo pago total de acuerdo al C.P. Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1931. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 144.000 e. 3|12 Nº 86.701 v. 4|12|81

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "TROVATTO, JOSE F. c| BRESCIA, MIGUEL A. s|Ej.", Expediente Nº 7.455, que el martillero Martín Ortelli, rematará el día 9 de diciembre próx. a las 10 hs. en Humberto I 2042|46, Capital; el inmueble calle Av. Gral. Eugenio Garzón 5302|08 y Corvalán 1318, matrícula 1-80564 s|c, terreno que mide 25,98 s|Garzon y 24,02 s|Corvalán. Sup. total 624,03. Deudas: Municip. $ 912.000 al 1º|4|81, O. Sanit.: $ 1.296.615 al 19|3|81. Se trata de una propiedad de construcción antigua que consta de 4 grandes cuartos, baño, depend., gran patio descubierto techado en parte c|chapas, ocupado por el demandado según consta en autos. — Base $ 87.628.160. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Dinero en efectivo. Visitar diariamente de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 168.000 e. 3|12 Nº 86.689 v. 4|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 7º, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S. A. s|Embargo Preventivo Bq. NEDLLOY. LEUVE", que el día 10 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: cinco equipos (sistemas de aire acondicionado con unidades condensadoras y evaporadoras separadas marca "National", mercadería nueva de procedencia japonesa, la que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en el 2º piso, Pabellón "B". Puerto Nuevo. Zona 2do. Espigón, amparada por conocimiento 5013 del Puerto de Kobe. La totalidad de los bultos pesan 1.998 kgs. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Se deja constancia que los gastos y derechos de nacionalización de la mercadería deberán ser pagados por el comprador a la Administración Nacional de Aduanas, así como también los gastos que demanden su retiro y traslado. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 240.000.— e. 3|12 Nº 13.950 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA. c|BERTOLINI, AMELIA ROSA y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 184.168|81, que el día 21 de diciembre de 1981 a las 12.15 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una finca ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal 1249, entre las de 3 de Febrero y 11 de Septiembre, edificada en un lote de terreno designado en el plano que mencionan sus antecedentes con el número 11 de la Manzana 50 "Y", parte de la chacra Nº 196 del plano general y que mide 10 mts. de frente al Sudeste por 33,30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 333 mts2, lindando al Sudeste con la citada calle Juncal; al Sudoeste con lote 12; al Nordoeste con parte del lote 5 y al Nordeste con el lote 10. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 50 "Y"; Parcela 11; Partida 172.911 y un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal 1277, entre las de 3 de Febrero y 11 de Septiembre, el que es parte de la Chacra 196 del plano general y de los lotes 23, 30 y 31 que citan sus títulos y se designa en el plano que mencionan sus antecedentes con el número 12 de la Manzana 50 "Y" y que mide 10 mts. de frente al Sudeste por 33,30 mts. de fondo o sea una superficie total de 333 mts2, lindando por su expresado frente al Sudeste con la calle Juncal; al Sudoeste con el lote 13 y fondos del lote 16; al Nordoeste con parte del lote 17; y al Nordeste con el lote 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 50 "Y"; Parcela 12, Partida Nº 172.912. — Deudas: Inmueble Juncal 1249: Sanitarios: años 1980|81, $ 727.863. Alumbrado Limpieza y Cons. Vía Pública, años 1976|81, pesos 265.100. Impuesto Inmobiliario año 1981, $ 154.657. — Inmueble Juncal 1267: Sanitarios años 1980|81, $ 1.544.265. Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública años 1976|81, $ 244.421. Impuesto Inmobiliario año 1981, $ 189.234. Conforme cláusula novena del mutuo, los deudores se obligan a entregar los bienes totalmente desocupados dentro de los 10 días corridos de aprobada la subasta. — Ad-Corpus. Visitas: los días 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 12 horas. — Base. $ 174.175.814. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.

— Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 480.000 e. 3|12 Nº 86.697 v. 4|12|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "Macrosa Crothers Maquinarias SACIFIA c|Carvial Empresa Constructora s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 213.395|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 10.15 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Astarsa" modelo 050 C.F.A. 504|79, con motor Diésel marca "Caterpillar" fabricado por "Astarsa" modelo 3306 Nº 0159 de 130 H.P.; una (1) motoniveladora marca "Astarsa" modelo 120 Nº MNA 598179 con motor Diésel marca "Caterpillar" fabricado por "Astarsa" modelo 3306 Nº 0149 de 125 H.P., en el estado en que se encuentran. Base: pesos 1.201.574.273. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhibirán en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua Nº 1232, de Martínez, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.

Horacio Liberti, secretario.

$ 378.000.— e. 3|12 Nº 86.694 v. 7|12|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "Macrosa Crothers Maquinarias SACIFI c|Vasile, Santos y otro s|Ejecución prendaria" Expediente número 155.543|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 10 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca "Caterpillar" modelo D-7-G, serie Nº 92V 7227, con motor Diésel marca "Caterpillar" modelo 3306 Serie Nº 3N 18096 de 200 H.P.; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 173-B serie número 28-A-7943 año 1978; un marco "C" marca Macrosa mod. 7CF serie 63|0577|A año 1977. El número de serie coincide con el número de fabricación. En el estado en que se encuentran. Base: pesos 974.610.076. Comisión 3 % al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el Depósito de la firma actora sito en calle 12 de Octubre Nros. 797|79, de la Ciudad de Salta, Prov. de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 252.000.— e. 3|12 Nº 86.700 vv. 4|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días en autos: "Cía. Financiera de Automotores y Servicios S. A. c|Constantino, Luis y otro s|Ejec. prendaria" Expte. Nº 176.657; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en Azul 60, también de esta Capital Federal, los días lunes a viernes, que van del 21 al 29 de diciembre de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en un automóvil Peugeot 504 del año 1973, motor 186264, chasis 5054999, Pat. C-556.736, con la base de $ 30.369.690, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Gustavo Daniele, secretario.

$ 156.000.— e. 3|12 Nº 13.971 v. 4|12|81

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en autos "AUTOMOVILES ALVEAR S.A.C.I. c|ELVIRA OSCAR A. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 11.927|80 que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 22 de diciembre de 1981 a las 11 horas en la calle Pringles 277, Capital, donde también se exhibirá diariamente de 10 a 12 y 14 a 18 horas, con la base de pesos 12.260.000 al contado en el acto del remate y mejor postor, un automotor marca Fiat modelo 133 L, motor marca Fiat Nº 100 R2-038-0009071, chasis Fiat Nº 100 RB-0C0009640, tipo sedan 2 puertas, modelo 1979 patente C. 974.425 en las siguientes condiciones: paragolpes delantero y trasero se encuentran abollados, falta chapón protector del motor, hay otra abolladura en el panel lateral trasero izquierdo. plástico del marco de la máscara frontal rota, como los farolitos de luz de posición delanteros, con crique, bocallaves y sin rueda de auxilio; Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona secretario.

$ 192.000 e. 3|12 Nº 86.699 v. 4|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ZUKYNG SACIFIA, y otros, s| ejecución hipotecaria Expediente 216.847, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 11 de diciembre 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Fracción III, Parcela letra C, ubicada en el Departamento Las Heras Provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 250 Hectáreas, sin mejoras de ninguna naturaleza comprendida dentro de los linderos y medidas perimetradas siguientes: Norte con parcela B, en 11.855,94 ms. — Sud con parcela D en 11.857,07 ms. — Este con parcela A de la fracción III en 63,35 ms. y Oeste con Rodolfo Puebla en 360,64 ms. — No tiene derecho de agua de regadío inscripto. — Se entrega desocupado de acuerdo a lo establecido en la cláusula 13a. del mutuo. — Base: $ 3.216.720.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — En efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y al mejor postor. — Se visita libremente todos los días. Nota: la parte actora Amersur Cía. Financiera S.A. otorgará al comprador la siguiente facilidad de pago: 75 % de la base a tres (3) años con opción a dos (2) años más, con interés equivalente al 65 % adelantado, a treinta días, pagadero por trimestre adelantado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 414.000 e. 3|12 Nº 86.691 v. 7|12|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR SACIFI. c|ADRIAN JORGE OMAR s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 132.209|80 que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 14 de diciembre de 1981 a las 11 horas en el local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: "Un (1) Tractor marca "Fiat Allis" Modelo 21-C Nº 71-A-21632, accionado por un motor Diésel marca "Allis Chalmers" Nº 21-15290 de 315 C. V. en el estado en que se encuentra. — Base: $ 244.271.246. — Seña: 30 % — Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el Depósito de la firma Actora sito en calle Debenedetti 3895 de Olivos Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires 30 de noviembre de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 204.000 e. 3|12 Nº 86.693 v. 4|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "TOTINO, EDUARDO c|NASO, FRANCISCO s|Daños y Perjuicios" Expte. número 213.937|76, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, 2º, Capital el cincuenta por ciento de la parte proindivisa, de la finca sita en Allende 3009 de la Capital inscripta en el dominio bajo Nº 1[illegible], Partida 303280, con la base de $ 1.868.640 al contado. Seña de práctica. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio al suscribir el boleto dentro del radio del Juzgado. La finca se podrá visitar todos los días de 10 a 12 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires. 20 de noviembre de 1981. — Ema María Himschoot, secretaria.

$ 252.000.— e. 3|12 Nº 13.941 v. 7|12|81

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 29 de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "UBIRIA, MIGUEL ANTONIO c|GARIN, Oscar y otra ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 7.662) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de diciembre de 1981 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1, ubicada en el edificio sito Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Virrey Loreto 4065 entre Fernández Spiro y Estrada, hoy Paraná y Santa Fe, edificada en lot 22A, manzana 113, planta baja integrada por polígono o sub parcela 00-01, superficie cubierta 60,53 m2; semi cubierta 8,10 m2; descubierta 49,37 m2. Total 118,10 m2. y en primer piso sub parcela 01-01 superficie cubierta 57,45 m2; semi cubierta 3,86 m2. Total 61,31 m2. Total para la unidad 179,31 m2; porcentual 5694,10 %. — Desig. Catas. Circ. V - Secc. A - Manz. 7 - Parc. 27 - Unidad 1 - Sub parcela 00-01 y 01-01. Base $ 35.064.250. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupada por los demandados. Visitar días hábiles de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 204.000.— e. 3|12 Nº [illegible]737 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, hace saber por dos días en el juicio: AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|ZARLENGA, CARLOS ANTONIO, s|ejec. hipotecaria". Exp. Nº 7.116 que los martilleros Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día Viernes 11 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un establecimiento de campo, ubicado en el distrito de Chapuy, departamento de Gral. López Provincia de Santa Fe, con frente a la Ruta Prov. 103 (pavimentada) y Nacional 117, aproximadamente a 1 Km. de la Ruta Nac. 8 y del F.C.G.B. Mitre que une Rosario con Bahía Blanca y se halla a unos 25 Km. de la Ciudad de Venado Tuerto; designado como Lote "I-A" del plano Nº 46.455|76, compuesto de 133,33m al S.O., lindado con Ruta Prov. 103; 850,90 m al N.O., lindando con Ruta Nac. 117; 132,90m al N.E. y 850,63m al S.E.; encerrando una sup. libre de caminos de 11 Hs. 32 as. 83 cas. 6.135 cm2. Existe una construcción de material tipo galpón de aprox. 1.100 m2. y otras dos similares de aprox.

300 m2. en total. — Posee una vivienda para casero que consta de cuatro ambientes, baño y cocina. Existe molino y tanque australiano. Está dividido en varios potreros con alambrados de 4, 7 y 11 hilos. Apto para la explotación agrícola-ganadera y|o aves de corral. Se encuentra totalmente desocupado. — Base: $ 1.365.912.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 324.000.— e. 3|12 Nº 86.733 v. 4|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por tres días, Expte. Nº 5.056, en autos: "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|SALVA, MANUEL ENRIQUE, y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 2233, Capital, el inmueble ubicado en el Departamento de Sarmiento, provincia de San Juan, de una superficie de 55 hectáreas, 6.447,99 m2. Nom. Catastral 15-93-500200. Base $ 2.381.000.000, al contado, mejor postor. Para el caso de fracasar el remate con la base ordenada, se procederá allí mismo y transcurrida media hora a la subasta con un 25 % menos de dicha base, o sea pesos 1.785.750.000. si fracasare ésta por las mismas razones, se procederá, trancurrida media hora, a la venta del bien sin base. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Estado de ocupación: Por el señor Carlos José Pérez y familia, encargado de la finca (según constatación obrante en autos a fs. 104 y 525). Consta de una casa de adobe de cuatro habitaciones, cocina y galería, un galpón de adobe; una casa destruída, inhabitable, y otro galpón del mismo material que los anteriores. Tiene aproxte. cinco hectáreas de parrales y 500 álamos aproxim. El total de la superficie tiene derecho a riego. Exhibición días 17, 18 y 19 de diciembre de 10 a 14 horas. Deudas imp. Inmob. $ 10.538.768 (al 27|2|981). Fondo de caminos: $ 410.733 (al 2|3|981). Al Registro de Hidráulica $ 2.574.936 (al 12|3|981). — Más informes señor Juan T. Kokic, Avda. Ignacio de la Rosa 208 (Este), San Juan. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Enrique César Virto, secretario.

$ 432.000 e. 3|12 Nº 86.705 v. 7|12|81

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA., c|VIUDA DE TRIPALDI E HIJOS S.R.L., s|ejecución prendaria", Expediente Nº 164.868'80, que el día 21 de diciembre de 1981, a las 12.45 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una Máquina Litográfica Plana para impresión sobre hojalata, medida máxima de impresión 50 cm. por .0 cm., marca Marinoni Voirin, Nº 37325, tipo estándar con motor acoplado eléctrico trifásico marca Davica Nº 12316 de 3 HP de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina guillotina para cortar hojalata sobre un ancho máximo de 100 cm. marca Blumeti Nº X453T, tipo estándar, con motor acoplado eléctrico trifásico marca Davica Nº 11424 de 1 HP. de 220|380 V. de 1440 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino Nº 4216 tipo estándar con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Davica Nº 12413 de 1 HP. de 220|380 V. de 1440 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino modelo EG250 número de la máquina 5120, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Corradi Nº 64188 de 1 HP. de 220|380 V. de 1430 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino modelo TS318 Nº 3618, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Angril Nº 7722 de 1HP de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina pestañadora marca Pino Nº 3025, tipo estándar con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Corradi Nº 62039 de 1 HP. de 20|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina enlazadora marca Metalgraf Nº 3626, tipo MHC, con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Marelli número 21415 de 1 HP. de 220|380 V. de 925 RPM. — Una máquina barnizadora marca Golden Nº 1536, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico, marca Motormech Nº 16562 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina enlazadora marca Metalgraf número 410 tipo LMA con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Marelli número 20317 de 1 HP. de 220|380 V. de 1000 RPM. — Una máquina balancín para 30 toneladas marca Metymex Nº CJ-42 tipo estándar, con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Stybe Nº 25894 de 3 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina balancín de 15 toneladas marca Metymex Nº MA-132 tipo estándar, con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Indumec Nº 2894 de 2 HP. de 220|380 RPM. — Una máquina balancín para 8 toneladas marca Metymex Nº AC-75 con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Rodymar Nº 2375 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina guillotina mecánica a pedal Nº GPG-190 para realizar un corte de 80 cm. — Una máquina guillotina a pedal número GPG-226 para realizar cortes de 80 cm. — Una máquina levanta bordes para envases cuadrados marca Pino Nº CB-721 con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Motormech Nº 966050 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Los bienes se rematarán en block, en el estado visto y que se exhiben los días 14, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs., en la calle José Barros Pazos 1857, de esta Capital. Al contado, mejor postor. Base: $ 7.253.360. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y correrá con los gastos que demande el retiro y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Eduardo José Goris, secretario.

$ 882.000 e. 3|12 Nº 85.698 v. 7|12|81

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 43 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CAVALLO HECTOR J. y otra c|ARREGUI FLORES LUCIO A. y otra - Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nro. 35.265), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 16 de diciembre de 1981 a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores. Cangallo 1233. Capital Federal, Unidad Funcional Nº 5, ubicada en el edificio sito en calle Moreno 776, esquina Jacinto Díaz, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, compuesta por polígono 01-02, planta alta con superficie cubierta 48,26m2.; semi cubierta 95 dm2: descubierta 40,03 m2. — Superficie total: 89,24 m2.; porcentual: 0,156 %, con entrada común por Moreno 776. — Desig. Catast. Circ. II - Secc. A - Manz. 14 - Parc. 1 - Sub parc. 01-02. — Base: $ 25.950.000, contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Ocupada por los demandados. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 168.000.— e. 3|12 Nº 86.776 v. 4|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2 cita y emplaza a JUAN CARLOS POMA y HEBE CLELIA PEREZ ALGABA, padres del menor Rodrigo Martín Poma, por el término de diez días, bajo apercibimiento de otorgarse la adopción en la forma correspondiente en autos Poma, Rodrigo M. s|adopción plena. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires noviembre 27 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 60.000 e. 2|12 Nº 86.495 v. 3|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza a DMETER ANDREY NOGTSEKGVSKG para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Santamaría, Susana Mercedes c| Nogtsekgvskg, Dmeter Andrey s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 96.000 e. 2|12 Nº 86.376 v. 3|12|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal en los autos "Bercetche de Correa, Ana s|patria potestad", emplaza a don FRANCISCO CORREA SOJO, padre del menor Juan Pablo Correa para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 84.000 e. 2|12 Nº 86.362 v. 3|12|81

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 30, hace saber al Sr. ANTONIO JOAQUIN BARRIONUEVO, que en los autos caratulados: "Medaglia, Nélida Beatriz c|Barrionuevo, Antonio Joaquín s|divorcio", ha sido declarado rebelde y que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 84.000 e. 2|12 Nº 13.912 v. 3|12|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita en el juicio "Dessein, Gustavo Patricio c Fernández de Castro, José Nieves s|suc. s|escrituración" a los eventuales herederos de los condenamados DOLINDA ROSAURA LASCANO DE FERNANDEZ DE CASTRO y de JACINTO FERNANDEZ DE CASTRO, fijándoseles el plazo de diez días a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial para que los represente en el proceso. — Guillermo J. Blanch, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 132.000 e. 2|12 Nº 13.933 v. 3|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 20 Secretaría Nº 39 cita y emplaza a CABO CORRIENTES S.C.A. para que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar el traslado de la demanda y a tomar intervención que le corresponde en los autos Molina, Isaac Raúl c|Cabo Corrientes S.C.A. s|escrituración bajo apercibimiento de designarse el —Defensor Oficial de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 108.000 e. 2|12 Nº 86.553 v. 3|12|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATIVIDAD LOSADA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 60.000 e. 1º|12 Nº 83.826 v. 3|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|11|81 al 19|11|81.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLD BACHRACH y ROSALIE KATZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2|12 Nº 11.277 v. 4|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DUBOIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 2|12 Nº 11.278 v. 4|12|81

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Texto Ordenado

• Decreto Nº 1042/81, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 27 de agosto de 1981

☆ SEPARATA Nº 218
Precio: $ 27.000.–

• Ley Nº 22.434, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 26 de marzo de 1981 - (Reformas)

☆ SEPARATA Nº 211
Precio: $ 20.000.–

Solicítelas en:

SUIPACHA 767
de 12.45 a 17

DIAG. NORTE 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "EXPLOTACION DE ALGAS MARINAS INTERALGA S. A.C.I. s|Quiebra". Síndico: Maruli Sellares, Federico José M., con domicilio en Viamonte 1646 4to. dpto. "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de febrero de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30 de abril de 1982, a les 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires a los 20 días del mes de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 30|11 Nº 11.234 v. 4|12|81

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Sec. Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina publica por dos días citando al demandado JOSE GABRIEL NUDELMAN por cinco días para que contando a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. — Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 84.000 e. 2|12 Nº 86.420 v. 3|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 cita a la EMPRESA DE TRANSPORTES SAN FERNANDO, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A. c|Empresa de Transportes San Fernando", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 108.000 e. 2|12 Nº 86.529 v. 3|12|81

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Sec. Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina publica por dos días citando al demandado JORGE ENRIQUE GUITELMAN por cinco días para que contando a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires noviembre 12 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 84.000 e. 2|12 Nº 86.419 v. 3|12|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAOLINES LA BRAVA S.A.", con domicilio en la calle Río Cuarto 2751, Capital Federal. — Síndico: Ricardo Barbenza, con domicilio en la Avda. Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prescripta por el art. 33 de la Ley 19.551, hasta el 25 de febrero de 1982. — Se señala la audiencia para el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 420.000 e. 2|12 Nº 86.370 v. 9|12|81

Nº 3

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones, emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documento que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de REFO ROUX S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Jorge Mickko, con domicilio en Uruguay 485, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 11 de mayo de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e.1º|12 Nº 11.264 v.7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de OCXEN S. A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Marcos A. Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1982. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de abril de 1982 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.1º|12 Nº 11.265 v.7|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de DAMEL CONDUCTORES ELECTRICOS S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Norberto Palmeiro, con domicilio en Lima 229, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 4 de mayo de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 1.955.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e.30|11 Nº 11.236 v.4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de MORFRUT S.C.A. y socio solidario SALVADOR MORABITO s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Pedro Miñón Bolívar, con domicilio en Riobamba 745, 8º piso, A, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 1982. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.30|11 Nº 11.237 v.4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos: "MEFIMA SAF Y DE MANDATOS s|Quiebra s|Incidente de Reposición del auto de quiebra de Juan Martín Guevara Lynch", emplaza por cinco días a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten al Síndico, Contadora Lidia López con domicilio constituído en Lavalle 1567|9 piso 11º Escritorio 1110 los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1981.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 30|11 Nº 11.235 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 7; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LABORATORIOS BURNET S.A.C.I.F.I.A." con domicilio en la calle Conesa 3050 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. José Roberto Alfie, con domicilio en la calle Montes de Oca 833; 4º "B" Capital. Señálase el día 18 de mayo de 1982; a las 9.30; para la reunión de la Junta, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso Capital; con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. —Alejandro Quintela, secretario.

$ 300.000 e. 30|11 Nº 13.796 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "LARROSA, OSVALDO y OTROS s|cancelación de certificados" ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981... Decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo números: 010084567; 0100860816; 0100 52996; 0100877323; 0100887025; 0100889864 y 0100896596, a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodríguez de Larrosa; Elena Teresa Grisolia de Larrosa por un monto total de pesos 146.957.117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000.— e. 17|11 Nº 3.1? v. 7|12|81

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1981 resolvió "Declarar en quiebra a KALUKY MIGUEL ANGEL; fijar plazo hasta el 18 de febrero de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (artículo 96, inciso 1), contador Francisco José Moralejo, domiciliado en Cangallo 1963, 3º, departamentos A y B; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de junio de 1982, a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran (artículo 96, inciso 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 artículo 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95, inciso 4º); b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (artículo 95 inciso 4º); c) constituya en autos su domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de aplicarle las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (artículo 95, inciso 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta.

Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e.30|11 Nº 11.238 v.4|12|81

Nº 6

Por disposición Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días en autos: "MALICH HNOS. S.C. A. Y SUS SOCIOS COMANDITADOS ROLANDO Y ARMANDO MALICH s| quiebra", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... encontrándose reunidos en la causa los recaudos previstos por el art. 229, segundo punto de la Ley de Concursos Se Resuelve: Concluir la presente quiebra de conformidad con lo reglado por la citada norma legal.... Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, noviembre 19 de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 270.000 e. 30|11 Nº 13.792 v. 4|12|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos caratulados: "COHEN, ISAAC s|Quiebra", que el fallido Isaac Cohen ha solicitado su rehabilitación lo cual se pone en conocimiento de los acreedores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 11.729.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 84.000 e. 2|12 Nº 13.893 v. 3|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el concurso preventivo de A. BERNASCONI Y CIA. S.R.L. Síndico contador Dr. Norberto Saúl Martín, con domicilio en la calle Corrientes 2294, piso 4º, oficina 27 de la Capital Federal. Fíjase el 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar, el pedido de verificación al síndico y señálase el 7 de junio de 1982 a las 10 hs., para la celebración de la junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 39.000 e. 2|12 Nº 13.910 v. 9|12|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Rodolfo Antonio Ramírez, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo despuesto en los autos "COBER S.R.L." se ha previsto señalar el día 26 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Mario Roberto Burstein, con domicilio en Paraná 425, piso 10. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 5 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º) con los acreedores presentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 510.000 e. 1º|12 Nº 13.863 v. 7|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el concurso civil de LAPERCHIA, HECTOR RAFAEL. Síndico: Juan Carlos Garibotto, con domicilio en la Av. Córdoba 1309, piso 7º —Izquierda—, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de abril de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 10 de marzo de 1982, y el día 1º de abril de 1982, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 30|11 Nº 11.241 v. 4|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a pla-

zo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central. a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y|o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 20 de julio de 1981, con vencimiento a 30 días, por las sumas de $ 30.655.180 $ 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 930.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 5 días a partir del día siguiente de la última publicación, al Señor LUIS ALBERTO CAÑAS, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Cañas, Luis y Flores, Luis s|Ejecutivo", Expediente Nº 37.989, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 84.000 e. 2|12 Nº 13.930 v. 3|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaria Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.
$ 900.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, en autos: "S.A.C.I.M.I.E. S.C.A. s|Quiebra", cita a fin de que comparezcan por ante el mismo, a los adquirentes de las unidades del inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 2032, Capital Federal, efectuado por Saturnina S.A., a la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 120.000 e. 2|12 Nº 86.372 v. 3|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de denuncia policial, acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto - Ley 5.965|63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible [illegible]-1221424, N. de Operación [illegible].339|1. expedido por el Banco de Intercambio Regional. Sucursal Abasto, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888) con vencimiento el 14|11 79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|11 Nº 10.962 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación". la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado. decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.000.000, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.340.000 e. 25|11 Nº 85.190 v. 16|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 2|12 - Termina: 4|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 9|81	ELSA HAYDEE NOGARA	13.820
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|11|81	ROSA LAURIA DE MUSSI	13.864
3	6	José María Irigaray	10|11|81	ORLANDO MOSTEIRO	86.337
3	6	José María Irigaray	20|11|81	IRENE MARIA MISURELLI DE GARCIA	13.818
5	9	Martín Amorortu	4|11|81	MARIA LUISA ROSALES	86.148
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 8|81	AIDA AURELIA ORIONE DE DI TOLVE	86.141
5	10	Alicia B. Alvarez	25|11|81	RICARDO JACOBO LEW	86.336
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|81	KIRKOV RORPIZIKIAN Y VARTALUS SINANIAN DE RORPIZIKIAN	12.608
7	13	Rolando Hugo Falke	4|11|81	VICENTE LASCHERA	13.865
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	ROBERTO NAVARRO	13.873
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|81	MARIA TERESA SCHIATTI DE BRUCCIAMONTI	86.304
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 6|81	GRACIA PERTA DE ARNERI	13.813
9	18	Alejandro Olazábal	24|11|81	MARIA MAZZER DE FRASSINELLI	13.845
10	19	Martín J. Durand	25|11|81	ISABEL CONSUELO O ISABEL CONSUELO DE LOS ANGELES GARCIA DE BERNABO	86.286
10	19	Martín J. Durand	25|11|81	HORACIO ANTONIO DIFRIERI	13.851
11	21	Julio Campos	16|11|81	MARIA ANTONIA JUANA ANUNCIADA GAGLIOTI DE BERNARDEZ	13.868
11	22	Julio I. Frigerio	10|11|81	CLAUDINA DELLA TORRE DE MADUEÑO Y JUAN MARCELINO MADUEÑO	86.325
13	26	María Celia García Zubillaga	24|11|81	ANRYO SATOYAMA	13.867
14	27	José Luis Caruso	8| 7|81	ESTHER MARCOFF DE YASKY	13.869
14	27	José Luis Caruso	12|11|81	ANNA ANTONOW O ANA ANTONOW O ANNA ANTOLOW Y LUIS MAGDY O LUIS MAGDIJ	86.324
14	28	Guillermo C. Mercado	5|11|81	JESUS BENJAMIN FERREYRA	86.153
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|81	LUIS ROQUE POTENZA	86.283
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|81	RICARDO JOSE MARIA SANCHEZ BUJIA	86.303
15	29	José Eduardo Russo	19|11|81	JOSE ANTONIO ARIAS	13.847
15	30	José Luis González	25|11|81	EMMA LUCIA DIONISIA REBORATI VDA. DE ARENA	86.319
15	30	José Luis González	16|11|81	VICTORIA ELIZABETH BOUSQUET DE PICASSO	13.834
15	30	José Luis González	12|11|81	ENILDA LUISA CATALINA RINALDI	86.207
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|11|81	SOLDAINI DE STRAZZOLINI ALBINA CELIDE MARIA	86.152
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|11|81	JUAN JOSE FELIPE GANGI	86.[illegible]82
17	34	Tristán Bravo	24|11|81	SOCORRO COTADO GARCIA DE ARGIBAY	86.158
17	34	Tristán Bravo	23|11|81	SAMUEL OLSZAK O SAMUEL OTCHACH Y FEIGA TETELBAUM O FEIGA TETELBAUM O FANNY TETELBAUM O FEIBA TETELBAUM	13.736
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|81	TEODORA JOSEFA CAMPAGNOLI DE LEARDI	86.150
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|11|81	LUCIA TARDITO	86.186
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|11|81	HERMAN BLOCH Y MINDLA KWASNY DE PETLUK	13.817
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|81	HIPOLITO FRANCISCO GARCIA SEGRET	13.832
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 5|81	ASUNCION RABINO DE GALLARO	86.297
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|11|81	CONRADO LEANDRO GASPARINI	13.862
20	39	Luis José Carballido	20|11|81	JORGE GODOFREDO OTAÑO	86.189
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|11|81	DIONICIA SALVADORA LEYBA O DIONICIA SALVADORA LEIVA	13.855
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	MARIA ARPALICE FILIPPINI DE REPOSSI	13.852
21	42	Elsa H. Patzke Reinoso de Gauna	25|11|81	FELIX DELL OLIO	86.151
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|11|81	MARCELINO ENRIQUE GONZALEZ	13.814
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|11|81	RENATA LUSTIG DE LOWENSTEIN	13.812
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|81	MARIA BIAIN Y ERMINIA BIAIN	13.833
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	FRANCISCO CALABRIA	86.227
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|81	GERMAN CAINZOS	13.853
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|11|81	MARIA ANGELICA SIVORI DE BRIGNARDELLO Y FELIX ESTEBAN BRIGNARDELLO	86.205
26	51	Julio César Dávolos	19|11|81	EDUARDO JOAQUIN JUAN Y FRANCISCA BARBA DE JUAN	86.200
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|81	MARIA INES RONAN	86.173
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|11|81	LUIS VACARELLI	86.355
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|11|81	CARLOS ALBERTO CAVANNA	13.854
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|81	MARIA JULIA TOBAL DE EL TAHHAM	13.830
29	58	Marta Amelia Beiró	24|11|81	ELIAS CHALIER	13.857

e. 2|12 Nº 1.988 v. 4|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por cinco días que: En los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO DONCAR S.R.L. s| concurso preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de dicha sociedad, con domicilio en Balgorría 3265, Capital Federal, dedicada a la fabricación de artículos de herrería. cuyos socios gerentes son los señores Oscar Mario Carloni, Fausto Carloni, Rolando Ricardo Carloni y Horacio Gabriel Carloni. Se intima a los acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos directamente al Síndico designado Dr. Mario Alberto Cedola, en su domicilio calle Marcelo T. de Alvear 833 piso 2º Capital debiendo presentar los títulos justificativos dentro del plazo que vence el 25 de marzo de 1982. Se ha designado la audiencia del día 28 de mayo de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. realizándose la misma con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 570.000 e. 30|11 Nº 13.803 v. 4|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de Capital, comunica por cinco días, el concurso preventivo de GRIET S.A. Síndico, Daniel Horacio Belinky, domiciliado en la calle Viamonte 1582, 8º "H", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jusitficativos hasta el día 12 de marzo de 1982 Señálase la audiencia del día 19 de mayo de 1982 a las 10 hs. para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 25 de noviembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario. secretario.
$ 330.000 e. 1º|12 Nº 13.821 v. 7|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nº 26 en expediente "BENITEZ DE ALBANI. MARIA DE LOS ANGELES s|cancelación documento" hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4786193|5 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Flores, con fecha de vencimiento el 23 de octubre de 1980, por la suma de $ 29.004.159 con más los intereses que se devenguen hasta su pago, emitido a nombre de D.na Domast y endosado a favor de María de los Angles Benítez de Albani y autorizado dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, Secretaría.
$ 1.170.000 e. 27|11 Nº 13.638 v. 18|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días a los Señores acreedores que en la quiebra de: "CONSTRUCTORA ARGENTINA DE PROPIEDAD HORIZONTAL S.A." Raúl Ferner y Olinda Sevo han pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 120.000 e. 2|12 Nº 86.377 v. 3|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28. comunica que en los autos caratulados: "MUNICH ESMERALDA S.R.L. s|Quiebra", se ha dictado la se-

guiente providencia' "Buenos Aires, siete de octubre de 1981. — Hágase saber a los acreedores el proyecto de distribución mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. — José A. Vallejos Meana, Juez".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 2|12 Nº 11.281 v. 3|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha treinta (30) de octubre de 1981 se decretó la quiebra de FARIAS ADUARDO ROBERTO, que es síndico de la misma el contador Mercedes López con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 11, oficina 1110, a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de febrero de 1982. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de marzo y 2 de abril de 1982, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 26 abril de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes —so pena— de considerarlos ineficaces, para la entrega se fija el plazo de cinco días. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tre días y de corresponder en igual término los mencionados en los 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 30|11 Nº 11.242 v. 4|12,81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "CARNEVALE SILVIO s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el 3 de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Caballito por el monto de $ 4.734.449. Pasado dicho lapso y siempre que no se registrara oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 900.000 e. 16|11 Nº 13.082 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION, se ha decretado la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti. impuesto el 17 de julio de 1981 con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 días de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965|63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.530.000 e. 26|11 Nº 81.909 v. 17|12|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Aguirre Mastro y Cía. c|Soria, Raúl Rosales s|Ejecutivo", cita a RAUL ROSALES SORIA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 108.000 e. 2|12 Nº 86.528 v. 3|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 1º|12. Termina: 3|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|81	ANTONIO TRIPODI	86.023
5	9	Martín Amorortu	21|10|81	FILOMENA BLOISE	85.038
5	10	Alicia B. Alvarez	23|11|81	ALBERTO JOSE VECCHIO	85.972
6	11	Hugo Carrillo	2|11|81	AMALIA CAVEGGIA VIUDA DE BIGATTO	85.984
6	12	Luis Alberto Dupou	18|11|81	JORGE FIDEL MERCADO	13.763
6	12	Luis Alberto Dupou	18|11|81	JUANA ANTONIA CARRIZO DE DUMONT	13.771
8	15	Adolfo María Repetto	20|11|81	ANTONIO GARCIA O CARCIA PAZ	85.934
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|11|81	ANDRES FERNANDO COSTA	85.937
10	19	Martín J. Durand	20|11|81	MARDOQUEO AKIERMAN	13.759
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|6|81	MARIA TERESA PETRA PAULA RADAELLI	85.952
11	21	Julio Campos	19|11|81	CRISTOBAL SHERIDAN Y SOFIA PAPERNO DE SHERIDAN	13.757
11	22	Julio I. Frigerio	18|11|81	DANIEL ALBERTO BLANCO	13.795
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|11|81	BRAINE PUPE STOCK DE SPIEGEL O BREINE SPIEGEL	13.756
13	26	María Celia García Zubillaga	18|11|81	ANA SARA COLL DE PUIG Y GODOFREDO PUIG	13.798
13	26	María Celia García Zubillaga	24|11|81	LEANDRO YAÑEZ	13.780
14	27	José Luis Caruso	16|11|81	FELIX GILBERTO MARIA ELIZALDE	85.965
14	28	Guillermo C. Mercado	24|11|81	MANUEL COSTA GARCIA	86.096
15	30	José Luis González	11|9|81	JOSEFINA CONCEPCION CRESIFULLI VDA. DE RODRIGUEZ Y OFELIA ANGELA RODRIGUEZ DE BORRAS	86.124
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|11|81	CONSTANTE DAMIAN CARABELLI	13.758
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|10|81	ALFREDO CESAR RAMPA	13.760
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|81	ALFREDO ELSÄSSER	85.893
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|81	ELENA GALLEGO DE DOGLIA	86.027
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|81	BENIGNO DOMINGUEZ	86.012
18	36	María Isabel Millán	20|11|81	DOMINGO SALAMO Y FRANCISCO SALAMO	13.783
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|11|81	HERMINIA COPPOLA DE RICCIO	85.939
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|10|81	LUIS MALANGONE	85.935
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|11|81	BENJAMIN CASELLA	13.757
20	40	Luis José Carballido	23|11|81	HECTOR PERAZZO	85.892
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|11|81	JOSE ALBERTO SCRAVAGLIERI	13.763
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|81	EISIG GRABER	13.779
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| |81	CIRO SONATORE	13.801
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|10|81	AMERICO PERSIC	85.877
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	21|10|81	SERAFINA RUSSO DE GEORGES	86.039
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	13|11|81	ROSA FORTE DE GARIN	86.129
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|81	MARIA ANTONIA TRIPODI DE MAGLIANO Y DOMINGO MAGLIANO	13.770
25	50	María Eugenia Giraudy	13|11|81	LUIS HORACIO JEREZ	13.777
25	50	María Eugenia Giraudy	24|11|81	PEDRO ORLANDO U ORLANDO PEDRO PRIOU	13.793
26	51	Julio César Dávolos	20|11|81	DR. ELIAS ARIOVICH	13.781
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|11|81	DELIA ESPERANZA MAQUIEIRA VDA. DE GORCHS	86.126
27	54	Miguel Angel Secchi	13|11|81	ISOLINA CANDA DE TABOADA	13.751
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|11|81	ARMANDO JORGE BO	85.882
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|10|81	SAMUEL CANEVSKY	85.902
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|81	ENRIQUE EDUARDO ZOLEZZI	85.904
30	60	Ester Riesel	24|11|81	MANUEL ALONSO	85.970

e. 1º|12 Nº 1.987 v. 3|12|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Chao, Eugenio y otros s|ejecutivo", cita al demandado EUGENIO CHAO CABANELLAS, para que dentro de 5 días comparezca personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al Art. 526 del Cód. Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 108.000 e. 2|12 Nº 86.422 v. 3|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de CALVO RAFAEL JORGE y CALVO, RODOLFO (Soc. de hecho), que fuera declarada el día 4 de noviembre de 1981. — Prohíbase hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder, los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de febrero de 1982. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 14 de abril de 1982 a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que con Síndico: Elsa Francisco Pavia y Giri, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 3º, "21". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
e. 30|11 Nº 11.243 v. 4|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18 Secretaría Nº 35 comunica en autos: JACOMET MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981. Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el .. de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Integración Avícola Granja Adriana S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.916, comunica por cinco días la quiebra de INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13|7|77, bajo el número 1.930, Lº 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domiciliada en la calle Sarmiento 1349, local "72", de esta ciudad; habiendo sido designado síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 6º piso, Depto. "606", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado— sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concuran. — Se intima a los fallidos y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981, Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 2|12 Nº 11.282 v. 9|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de JULIO AUGUSTO JAESCHKE. — Síndico designado: Enrique Lorenzo, con domicilio en la calle Doblas 125, piso 1º, Depto. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1981. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 5 de abril de 1982, a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a po-

nerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley N 19.551, dentro del quinto día y, entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 1º12 Nº 11.268 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de SRAGOVITS, ABRAHAM. — Síndico designado: El contador Horacio B. Gambarruta, con domicilio en la calle Congreso 2610, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1981. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 13 de abril de 1982 a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 1º12 Nº 11.269 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Dr. Carlos L. Borch, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de STEFANI JUAN ALFREDO. — Síndico designado: Dr. Juan Miguel Ripoll, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1370, piso 8º, of. 211, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 15 de febrero de 1982. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, para la reunión de la Junta de acreedores. — Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) Se abstenga ... de salir del país sin previa autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Marcos F. Roca, secretario.
e. 1º12 Nº 11.270 v. 7|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "CUNEO CASTRO, MARIANO ALBERTO s|Concurso Civil Art. 310", a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, contador Roberto Luis Guillot, con domicilio en Viamonte 759, piso 6º "64", de esta Capital, hasta el día 2 de febrero de 1982, se fija el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Para el caso que correspondiera, se fija la audiencia del día 6 de abril de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores prevista en el Art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de las misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 2|12 Nº 11.283 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de HUAMAC S.A. s|Quiebra, que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y sus peticiones de verificación a la Síndica Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488, piso 10 "B", de esta Capital, vence el 15 de diciembre de 1981 y no el 15 de noviembre de 1981, como por error se consignó en el edicto de fecha 29 de octubre de 1981.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 2|12 Nº 11.284 v. 9|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s Cancelación de certificado" que ha ordenado la cancelación del certificado número 0098443 con vencimiento el 3 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, q fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho número 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 930.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|12|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MARALTEX S. R. L., síndico Eugenio Jorge González, San Martín 365, p. 4 of. 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1981. — Intímase a la fallida para que en el término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley Nº 19.551 y en su caso, con los incs. 1 al 7 de dicho artículo. — También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. — Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. Norma B. Di Noto secretaria.
e. 30|11 Nº 11.245 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141 por un importe de pesos 121.871.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. domicilio de pago, Av. Triunvirato 4670. Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUAR... HAYDEE s|cancelación de depósito. — Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 810.000.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación" hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza decretase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 1º de septiembre de 1980, expedido por Rutar del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito el monto de los intereses ascienden a $ 55.200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.
Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.231 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría número 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, en autos caratulados: BANCO DE LOS ANDES S.A. (en liq. Jud.) c|JARDIN EL ROSEDAL DE CAMPANA HNOS. s| Ejecutivo", cita a la demandada por el término de cinco días para que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 210.000 e. 2|12 Nº 86.418 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés por $ 5.132.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Ramírez por Crédito Universal con Nº 2-1 541 operación Ng 39.008.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SINTESIL S. R. L, con domicilio legal en José León Suárez 2227|29, de la Capital Federal. — Síndico: Enrique José Díaz, con domicilio en Corrientes 5295, piso 1º, oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de febrero de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de abril de 1982, a las 9.30 horas (Callao 635, 1º piso). — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 30|11 Nº 11.246 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos: "FURER DE CHTEINBERG, ANA ESTER c|PRIETO, HECTOR y otro s|consignación", que se ha ordenado citar a quien resulte tenedor legitimado del pagaré que por la suma de u$s 8561,11 se librara por los actores Furer de Chteinberg, Ana Ester y Norberto Gregorio Chteinberg, el día 7 de octubre de 1980, a fin de que comparezca y conteste dentro de los diez días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 486, 343 Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 144.000 e. 2|12 Nº 13.894 v. 3|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don JUAN CARLOS GUZMAN a tomar intervención en el juicio caratulado "Guzmán Juan Carlos s|presunción de fallecimiento - Ley Nº 22.068" bajo apercibimiento de ley por el plazo de noventa días a partir de la última publicación. Publíquese por cinco días.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 210.000 e. 30|11 Nº 85.920 v. 4|12|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49 a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, en autos: "Banco de Los Andes S.A. c| Fernández, Aldo Francisco s|Ejec. Hipotecaria", cita por dos días al Sr. ALDO FRANCISCO FERNANDEZ para que tome intervención en las presentes actuaciones en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 96.000 e. 2|12 Nº 86.417 v. 3|12|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 34

Cítase para que en los autos caratulados: "Strauss, Raúl Pablo c|The Bank of Tokyo Ltd. s|Cobro de pesos" (Expte. Nº 9.117), que tramitan por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 34, a cargo del Dr. Juan Carlos Uberto, secretaría del Dr. Jorge C. Fernández Prego, sito en Cerrito 536, 3º, comparezcan dentro del término de 20 (veinte) días, los herederos de don RAUL PABLO STRAUSS, entre ellos a CRISTIAN y GUSTAVO STRAUSS, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Jorge O. Fernández Prego, secretario.
e. 2|12 Nº 11.306 v. 3|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CLEMENTE LARA, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a Policía Federal. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Guillermo Arecha, secretario.
e.2|11 Nº 11.297 v.3|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

RIO NEGRO

Nº 1

María Dello Miguelíz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PATAGONIA NORTE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 612-I-81), se han fijado las siguientes fechas: para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1981; para la presentación del informe del art. 40 de la Ley 19.551, el día 14 de diciembre de 1981 y para la Junta de acreedores el día 9 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en el Juzgado actuante.
General Roca, 19 de noviembre de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.
$ 300.000 e. 2|12 Nº 86.524 v. 9|12|81

Nº 5

Jorge Omar Chechile, Juez Letrado a cargo del Juzgado Nº cinco, Secretaría Nº seis, de General Roca, Río Negro comunica por el plazo de cinco días, en autos: "DE BENEDICTIS HNOS. S.A. s|Concurso Preventivo de Acreedores". (Expte. Nº 8.765 VI|81), que se ha suspendido la Junta de Acreedores que debía realizarse el día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, fijándose en su lugar para el día 8 de marzo de 1982, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o donde allí se indique, con los acreedores presentes.
General Roca, 23 de noviembre de 1981. Ana María Mónica Caspani, secretaria.
$ 300.000 e. 27|11 Nº 85.717 v. 3|12|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber en los autos número 128.303, caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA, por concurso comercial preventivo", la siguiente resolución: "Mendoza, 20 de noviembre de 1981... Resuelvo: 1. — Prorrogar la audiencia para que se celebre la Junta de Acreedores en este proceso para el día 18 de diciembre próximo, a las 8.30 horas. — Firmado: Raúl F. Nieva Marini, Juez. — Publíquese por cinco días.
Mendoza, 24 de noviembre de 1981. — Luis A. Benvenuto, secretario.
$ 270.000 e. 1º|12 Nº 86.212 v. 7|12|81

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del Dr. Carlos F. Sánchez Galarce, comunica por cinco días a los acreedores de YUDA WOLFF REISS S.R.L., que en su concurso preventivo, se ha fijado el día 2 de febrero de 1982, a las 10.00 hs., para la continuación de la Junta de Acreedores en el Hotel Albatros, sito en Avenida Maipú esquina Laserre de la ciudad de Ushuaia donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia, 23 de noviembre de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 300.000 e. 30|11 Nº 86.115 v. 4|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría nº 28, comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|RUBELLO, HECTOR ANTONIO" S ejecución hipotecaria, Expediente número 25.685, que el martillero Alfredo Vicent. Ocampo, rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Suipacha, Cuartel 8º. Pdo. del mismo nombre. Provincia de Buenos Aires, Parcela 419 "F" una fracción de campo de dos hectareas, 90 áreas y 92 centiareas. — N. C Circ. VIII; Parcela 419 "F". Pda. 3988, lindando al N. E. c|calle existente, al S. E. S. O. y N. O. c|parcela 419 e, lote 41º mide 109,83 mts. al N. E. 313,62 mts. al S. E., 100 mts. al S. O. 281,41 mts. al N. O. y cuya casa consta de living y comedor, tres dormitorios, cocina y cocina americana, dependencia y baño de servicio, lavadero cubierto, galpon para guardacoches. — Motor Villa de 3 H. P. apte. gallinero, luz eléctrica, alambrados lisos y de púas y demás datos obrantes en la constatación. — Estado de ocupación: ocupada por el demandado y familia. — Base: $ 160.411.920. contado. mejor postor, efectivo o cheque certificado. — Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 5 o|oo. — Deuda Imp. Inmobiliario $ 463.899 (al 18|3|80). — Visita los días 12, 14 y 15 de diciembre de 9 a 12 y 30 horas. — El comprador deberá constituír domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 360.000 e. 1º|12 Nº 86.313 v. 3|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 20, Secretaría nº 39, comunica por tres días en autos: PIMENTEL Y LEON, SOFIA DOLORES, su sucesión, que el martillero Ricardo A. Castro Huergo rematará el 10 de diciembre de 1981 a las 10.30 horas, en el mismo, la quinta parte indivisa del departamento sito en la Avda. Santa Fe 1227|29|31, Capital, piso 3º Unidad Ocho con frente a la Avenida, propiedad antigüa que consta de cuatro ambientes, baño y cocina, falto de pintura general, superficie cubierta: 71,53 mts2., Porcentual: 5,59 %. — Base: $ 11.864.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado Ley 5 o|oo. Se encuentra ocupado por comodato sin convenio escrito. — Visitas: días 7, 8 y 9 diciembre de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No Adeuda Impuestos Municipales ni Obras Sanitarias; expensas comunes pagas hasta el 10 de noviembre de 1981. — Informes: Callao 25, piso 4º H, Capital. — Teléfono: 40-7451.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 324.000 e. 1º|12 Nº 86.160 v. 3|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MOZZI, OSCAR RODOLFO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 1024, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 4 de diciembre de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, la finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, antes General San Martín, Localidad de José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires y con frente a la calle Serrano Nº 378, entre Pueyrredón y Diagonal Segunda (hoy Nuestra Señora de la Merced y Directorio respectivamente), edificada en terreno designado de acuerdo a su título antecedente con el número quince de la manzana XLV y mide 9 metros de frente al Nord-Oeste, 9 metros 96 centímetros al Este Sud-Este, 26 metros 56 centímetros de fondo al Nord-Este y 30 metros 83 centímetros de fondo al Sud-Oeste o sea, una Superficie Total de 258,25 mts2. y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV; Sección O; Manzana 68; Parcela 15; Partida Nº 37.095. — El inmueble consta de Planta Alta con entrada independiente, integrada por hall de entrada, Living-Comedor, dos baños, cocina, tres dormitorios, habitación de servicio y terraza; Planta Baja con entrada independiente integrada por Living-Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario y patio interior, que posee escalera descubierta que comunica con planta alta, dos ambientes, piecita y baño con patio interior ubicados en planta baja, al fondo del terreno, al que se arriba por un pasillo lateral con su correspondiente puerta de entrada al frente O.S.N. no adeuda (fs. 99 vta.), Impuesto Inmobiliario $ [illegible].907.281 (fs. 102) y Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 644.949 (fs. 100 vta.). E. bien se encuentra desocupado de acuerdo a constancia de autos (fs. 123). — Base de Venta: $ 157.267.168. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Visitar de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 558.000 e. 1º|12 Nº 86.193 v. 3|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c| GOMEZ, FERNANDO ENRIQUE y otro s|ejec." —Expte Nº 46.828—, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de diciembre a las 11 hs. en Talcahuano 479, el 50% indiviso que le corresponde al demandado de la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1848|52, entre la Av. San Martín y Terrero, edificada sobre un predio con una sup. de 292,28 dm2. constando la misma de dos dormitorios, baño, cocina y patio techado. Nomencl. catastral: Circuncrip 15, Sección 59, Manzana 29, Parcela 12. Adeuda por Imp. Municipales $ 287.320 al 31|12|80 (fs. 36), y por O.S.N. $ 736.307 al 1º|4|1981 (fs. 83). La finca se halla ocupada por el Sr. Fernando E. Gómez y flia., según constancia de fs. 69. Exhibición los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. Base: $ 9.450.976. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 342.000 e. 1º|12 Nº 86.196 v. 3|12|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2; comunica por tres días, en los autos "TORRILLATE DANIEL ALFREDO c|SALVIDE ALICIA BEATRIZ y otros (Expte. Nº 44.684), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 7 de diciembre de 1981 a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Isabel La Católica 731, Capital, y consta de un terreno de 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, dos plantas, planta baja; salón para escritorio de 4 x 13 mts., galpón de 5 x 15 mts.; galpón de 26 x 15 mts., 4 baños. Planta Alta: Dos habitaciones de 5 x 6 mts. cada una, 3 baños, entrada para camión. Regular estado de conservación. Todas estas medidas son aproximadamente. Se encuentra ocupada por el dueño. Puede ser visitada de 9 a 12 horas a partir del 1º de diciembre y hasta la fecha del remate. Deudas de Obras Sanitarias: $ 2.190.122. Municipalidad: $ 1.636.167. Base: $ 107.849.988. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 360.000 e. 2|12 Nº 86.453 v. 4|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "BER-NALESA S.R.L. s|quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|quiebra. s|incidente de subasta finca México 628|30|32". Expte. Nº 31.736, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal lo siguiente: a) Las unidades funcionales Nº 9 y Nº 10 de la finca calle México 628|32, Capital Federal, ubicadas respectivamente en el frente y en el contrafrente del piso 5º de la citada finca. Ambas se encuentran desocupadas y tienen las siguientes características: Unidad 9 una sup. cub. de 136,05 m2, un porcentual del 4,32 %; expensas comunes trimestre julio-set. 81 de $ 655.550 y consta de un solo despacho y el resto de la superficie sin divisiones: Unidad 10 una sup. cub. de 141,23 m2, un porcentual de 4,48 %; expensas comunes trimestre julio-set. 81 de $ 679.828 y consta de tres despachos y dos amplios salones mediante divisiones con mamparas y de una línea telefónica. El piso tiene una superficie común de 61,29 m2 cubiertos y su mayor parte de uso exclusivo del piso 5º, o sea para las dos unidades descriptas, destinada a baños, cocina y pasillo interno de circulación y comunicación. El edificio está destinado exclusivamente a oficinas y posee dos ascensores. Venta a contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. Base: $ 250.000.000 cada unidad. b) Los bienes muebles depositados en las oficinas entre lo que hay: escritorios, mesas, sillas, sillones, sofás, ventiladores estufas percheros armarios y ficheros metálicos bibliotecas, cortinas, máquinas de escribir y de calcular, equipos de aire acondicionado e intercomunicadores. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. La exhibición de las oficinas y muebles se realizará a partir del martes 1º de diciembre de 1981, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.020.000 e. 1º|12 Nº 86.190 v. 7|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en autos: PONTIN ELISEO LUIS c|ANLLO ANTONIO s|ejecutivo" (Expte. 8.878), que el martillero Alberto Foster, rematará el 11 de diciembre a las 18.00 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de Añasco 2115, Capital Federal. Consta de patio, 2 habitaciones, y baño, y cocina, utilizadas como oficinas por el condómino, con dependencias en la parte alta, ocupada por inquilino. Catastro: Circunscripción: 15; Sección: 47; Manzana 11; Parcela 18. Partida número 230.326, Matrícula 15.10929. Debe: Imp. Municipales: $ 280.162 al 29|7|81. Cont. Territorial: $ 6.000 y Pavimento y Aceras: $ 30.000. Obras Sanitarias: $ 279.542 al 24|6|81. Visitas todos los días de 17.00 a 19.00 hs. Base: $ 18.552.000 al contado en efectivo. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 192.000 e. 2|12 Nº 13.929 v. 3|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|Quiebra, incidente venta granja "La Cautiva", Expte. número 38.549", que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Miguel Angel Tomás Gallo y José María Rubianes, rematarán el día viernes 18 de diciembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la granja "La Cautiva", ubicada en la localidad de Villars, Partido de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcelas: 277, 269, 270, 263, 264, 257, 258; Partido: Marcos Paz (68); Matrícula: 682, lotes 17 al 23, respectivamente. — Inscripción Dominio F. 82|961, Marcos Paz. — Superficie total según título: 9 Has, 54 As, 56 Cas. 53 centímetros. — La propiedad posee totalmente instalada una planta para elaboración de alimentos balanceados; con maquinarias modernas (casi sin uso), cuyos principales elementos son: Galpón de 12 m x 12 aprox., chapa de zinc, estructura metálica, piso cemento; galpón tinglado (prolongación del anterior) de 11 m x 15 m aprox.; 7 silos aéreos para avicultura de 17,5 m3 c|u, incluido base para anclaje; una báscula para 40.000 kilos "Biancheti", con brazo astil-visor; dos molinos a martillo; rotor elevador a molino; rotor elevador a tolva; rotor elevador a mezcladora; rotor elevador salida de mezcladora; 4 tolvas metálicas aéreas de 1.700 mm c|u; una tolva aérea de 2.000 litros; válvula de 2 vías; válvula para salida de rosca aérea; mezcladora horizontal de 2.000 litros; transportadora de 6,5 m de longitud, todos estos elementos marca "Agroeste". — Tres motores Acec. de 30; 3 y 2 C.V. de potencia, respectivamente; 3 motores Siemens de 15,5; 5 y 2 C.V.; un grupo electrógeno marca "Maximotor", modelo ED-108 de 108 KVA (86,5 KW), equipado con motor "Deutz", BA 6L a 1.500 r.p.m. con 6 cilindros en línea y 4 tiempos, de 130 C.V. de potencia. — Un chimango, con motor, ruedas neumáticas. — Un tractor chico con rastrillo "Lombardini". — Dos galpones de 150 m x 12 m aprox., con 2 silos cada uno, para 200 kgs; 100 comederos por unidad. — Y demás bienes inventariados en autos. — Condiciones: venta en block, al contado y la mejor postor. — Base: $ 400.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, cinco por mil, en efectivo o cheque certificado, a nombre de uno de los martilleros, sobre un banco de esta plaza. — Para el caso de que durante el transcurso del plazo de integración del saldo de precio, comience la feria judicial, habilítase la misma a ese efecto, debiendo en tal supuesto el comprador efectuar el depósito correspondiente en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Casa Central y en la cuenta Nº 07-13-004, y acreditar el mismo el primer día hábil del mes de febrero de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita todos los días, de 9 a 18 horas. — Para llegar al bien, se debe tomar la Ruta 200, hasta el km 58, cruzar el primer puente, cuando se bifurca el camino: tomar el de la derecha, el que conduce a Villars; antes del segundo puente, doblar a la izquierda y recorrer 500 metros aproximadamente. — Por tren: tomar el F.C.G. Belgrano, hasta Villars, de ahí recorrer la calle perpendicular a la estación unos 1.000 metros. — Para mayores informes dirigirse a nuestras oficinas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 1.800.000 e. 2|12 Nº 86.447 v. 9|12|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra" Expediente Nº 39.832, que el día 11 de diciembre de 1981 a partir de las 13.30 hs. en adelante, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los martilleros Alberto Horacio Pinto, Horacio A. Taranco y Jose María Rubianes, rematarán las marcas de la fallida que a continuación se detallan: "Pa" clase 3, base de venta: $ 3.000.000. Con la base de venta $ 3.500.000 cada una de las siguientes marcas: "Amilon" clase 1; "Capramid" clase 3; "Casamid" clase 3; "Peamid" clase 3; "Casamid" clase 1; "Pa" clase 15; "Geneepoxy" clase 1; "Pa" clase 3; "Capramid" clase 1; "Capramid" clase 15; "Pa" clase 1; "Genepoxy" clase 1; "Genepoxy" clase 3; "Geneepoxy" clase 3; Registrada en la República de Chile marca "Casamid" clase 1 y en la República Oriental del Uruguay "Casamid" clase 6. Con la base de venta de $ 8.000.000 cada una de las siguientes marcas: "Capramid" clase 1; "Capramid" clase 15; "Pa" clase 1; "Genepoxy" clase 1; "Genepoxy" clase 3; "Geneepoxy" clase 3 y "Geneepoxy" clase 1. Las tres líneas de producción en block, base de venta: $ 800.000.000; y sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1 máquina extrusora, marca Supertap SA; potencia 20 HP, Mod. 23149, peso 1.483 kg. con tablero eléctrico de temperatura y batea de Ho. de aprox. 2 x 045 m. 1 máquina igual a la anterior, también con su batea pero de potencia 115 HP, modelo 25297, peso 1.500 kg. 1 máquina igual a la del lote anterior, marca Halcón, con todos sus elementos. 1 máquina igual, marca Schwartz Nº 45-11, con motor Nº 131012 (sin ta-

blero, sin batea). Dos cajones de rulemanes de 120 unidades aproximadamente nuevos y en uso; lotes de herramientas: aparejo Ferro a cadena; máquinas cosedoras; granuladoras marca Halmos, con motor Czeweny; máquinas picadoras de hilo; tanque silo de acero inoxidable capacidad aproximada 500 lts.; motor con bomba centrífuga, marca Czerweny; tanque de acero inoxidable capacidad aproximada 3.000 lts.; báscula marca Bianchetti para 100 kgs. movible; silos móviles de acero inoxidable; secador rotativo de acero inoxidable, con motor y reductor (sin cañerías de agua); bomba de vacío marca Pascal; montacargas con estructura de hierro; hornos secadores Conrad S 3 Chokke con tablero y accesorios; bolsas con material importado para el plástico, en diversos estados; 12 tubos de nitrógeno "La Oxígena", capacidad 30 m3; aparejos eléctricos marca Forvis; horno eléctrico; compresor Raba con motor; máquina de soldar eléctrica; pulidora de pie con esmeril y cepillo; bomba centrífuga Burckhardl con motor Marelli; guillotina con base de hierro; prensa hidráulica Omnis; equipo de soldar con dos tubos; manómetros, manguera y pico con carro transportador; torno; conjunto de motores; agujereadora de pie, con motor Pelaez Hnos.; granuladora "Automatix" alemana; máquina de soldar bolsas; calderas de vaporización instantánea "Vaporak"; y estanterías con herramientas y repuestos y demás bienes que figuran en Inventario adjunto en autos. Los bienes se exhiben los días 4, 5, 7, 9 y 10 de diciembre de 1981, en el horario de 10 a 14 hs., en la calle Catalinas 22, Tropezón, Ptdo. de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total, siendo el retiro de los bienes por cuenta y riesgo del comprador. Ofertas bajo sobre: Tendrán que presentarse en el Juzgado 24 horas antes de la fecha del remate, las que deberán depositarse a nombre de cualquiera de los martilleros, incluyendo la seña y comisión correspondiente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 85.961 v. 4|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en los autos caratulados "LUCINI Y CIA. S.A. s|ejecución especial (art. 20 Ley 19.551) de hipoteca por Banco de Intercambio Regional y Lucini S. A. s|quiebra s|inc. de subasta" (Exptes. 43.869|81 y 45.109|81) que el martillero José María García Arecha (h) rematará los días jueves 10 y viernes 11 de diciembre de 1981 a las 10,30 y 10 hs. en Cangallo 1233 Cap. respectivamente, el 1er. día: A) Inmuebles: las siguientes unidades del edificio de la calle Perú 367 de esta Capital Federal; PB U 1 comprende Sótano Entre piso y Planta Baja: sup. total: 383,09 m2. Proc. 12.66%. Desocupada. Base: $ 1.100.000.000 y los siguientes pisos de oficinas: Pº 2 U 3 sup. total: 219.67 m2. Porc. 6,78%. Desocupada. Pº 4 U 5 sup. total: 221,38 m2. Porc.: 6,81%. Desocupada. Pº 5 U 6 sup. total: 221,36 m2. Porc. 6,81%. Ocupada provisoriamente por Cía. Sudamericana Kreiinger S.A. sin contrato de locación por lo que deberá ser desocupada al 1er. requerimiento. Pº 7 U 8 sup. total 223,15 m2. Porc. 6,86%. Ocupado por Tito Murgüía y Asociados con contrato vencido y prórroga rechazada por Sindicatura. Pº 9 - U 10 sup. total 222,82 m2. Porc. 6,86%. Desocupado. Pº 10 - U 11 sup. total 222,82 m2. Porc. 6,86%. Desocupado. Pº 11 - U 12 sup. total 221,96 m2. Porc. 6,84%. Desocupado. Pº 12 - U 13. sup. total 213,47 m2. Porc. 6,16%. Desocupado. Base para todas estas unidades: pesos 670.000.000 cada piso. La venta es unidad por unidad. Condiciones de venta: el 10% como seña: el 3% de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto de subasta. El 40% restante a los 30 días corridos de la fecha de remate oportunidad en la que se entregará la posesión y se otorgará la escritura traslativa de dominio; empero, toda demora en el otorgamiento de la citada escritura que resulte del cumplimiento normal de los trámites previos a la misma no suspenderá el pago del precio (el 40%) en el plazo fijado. El 50% restante en dos cuotas iguales y consecutivas a los 6 y 12 meses desde la fecha fijada para la toma de posesión, el pago de estas dos cuotas incluirá la actualización que resulte de la aplicación de los índices financieros correlativos a la Circ. R. F. 1.050 del Banco Central tomando como punto de partida el día 30 corrido de la fecha de subasta y el que corresponda al día de cada pago: se abonará un interés del 9% anual pagadero juntamente con la cuota de amortización de capital devengado y en caso de mora un interés punitorio adicional del 5% anual. En garantía del pago de estas cuotas se constituirá hipoteca en primer grado a favor de la quiebra. Los adquirentes tendrán opción dentro de los diez días de realizada la subasta a pagar la totalidad del saldo a los treinta días corridos del remate, oportunidad en que se les dará la posesión y se otorgará la escritura traslativa de dominio. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que las escrituras traslativas de dominio e hipotecarias correspondientes se firmarán por ante el señor Escribano Luis Nicolás Pampliega (Avda. Córdoba 1417 Pº 1º A), designado por el Juzgado. La venta incluye los derechos a las líneas telefónicas según la siguiente adjudicación: PB - U 1: TE 30-6498|33-7029; Pº 2 - U 3: TE 34-0123|33-1052; Pº 4 - U 5: TE 30-6605|33-1054; Pº 5 - U6: TE 30-6620|33-1055; Pº 7 - U8: TE 34-9542; Pº 9 - U10: TE 30-4496|8209; Pº 10 - U11: TE 30-9034|337027; Pº 11 - U12: TE 30-8711|33-7028; Pº 12 - U13: TE 33-7020|7026. Según cláusula XIII del mutuo hipotecario obrante en autos "la hipotecante no podrá dar en locación ni en anticresis las unidades hipotecadas..." El 2º día de subasta saldrán a la venta... B) Bienes Muebles que se encuentran en las unidades a vender el día anterior y que se hallan inventariados en el incidente de subasta a saber: Escritorios de metal y de madera, ficheros, armarios, sillones, sillas, acondicionadores de aire, máquinas de escribir (manuales y eléctricas) y de calcular, etc., etc. Todo Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo en el acto de subasta. Entrega desde el lunes 14 al viernes 18 de diciembre de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad. Visitas tanto para los inmuebles como para los bienes muebles todos los días hábiles de 9 a 12 hs. Mayores informes y catálogo de lotes en el lugar de exhibición, de subasta, en las oficinas del martillero y en los estrados de este Juzgado (Callao 635 Pº 2. Cap.).

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 160.000 e. 27|11 Nº 85.691 v. 2|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos caratulados "ARGENTINA SPORTSWEAR S.A.I. y C. s|quiebra s|incidente de venta de inventario y marcas". Expediente Nº 9.782, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, José Manuel Pizarro y Gustavo V. L. Lauría, rematarán los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1981 a partir de las 15.30 horas y el día 14 de diciembre de 1981 a partir de las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal los bienes inventariados en autos a fs. 462 a 484 consistente en: Camisas sport, camperas, blusones, gabanes, gran cantidad de telas —corderoy, jean, sarga, etc.—, cierres, botones, hilos, máquinas de coser industriales, troqueladoras, máquina de planchar a vapor, máquina de cortar tela, máquina de contabilidad, acondicionadores de aire, compresores, torno, mesa de corte, bordadora de 10 cabezas, máquinas de escribir y calcular, escritorios, armarios, ficheros, roperos, Instalación eléctrica por barra Regius; un camión Ford 350 modelo 1972 con caja de aluminio, etc., etc. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregan previo pago total del precio. Exhibición: Los días 3, 4, 5, 7 y 8 de diciembre de 10 a 16 horas en la planta de la fallida sita en la calle Ituzaingó 37, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Habiendo sido exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 228.000 e. 2|12 Nº 86.448 v. 3|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA c| CASTELLUCCIA O CASTELUCCIA MIGUEL s|Ejecución Hipotecaria Expediente 202.894, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 10 de diciembre de 1981 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: La finca ubicada en el Cuartel Primero del Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., paraje denominado Golden Park, con frente al camino de cintura a la Capital Federal (República Oriental del Uruguay) y a las calles Madariaga y Caupolican, edificada entre lotes de terreno según plano y título números: Uno, Dos y Tres, de la Manzana letra A, con las siguientes medidas, lote Uno Superficie total 2.728,42 mts2. — Lote Dos superficie total 1.161,20 mts2. y Lote Tres superficie total: 1.348,57 mts2. — Los tres lotes forman una sola unidad, existiendo en el mismo una finca de dos plantas, un natatorio y un quincho. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección B, Manzana 35 - parcelas uno - dos y tres respectivamente. — Impuestos inmobiliario que adeuda surje de fs. 85, 89 y 91 y demás datos del mandamiento de constatación y plano de fs. 226|229 de autos. — Según cláusula Séptima del mutuo el inmueble deberá entregarse desocupado. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, con la base de pesos 177.670.930. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 432.000 e. 2|12 Nº 86.451 v. 4|12|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CASSANI JORGE LUIS y otro s|Ejecución Prendaria". — (Expte. Nº 203.403) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 17 de diciembre a las 15 horas, en Echeverría 1218 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 133, año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 100 G 2.038-0004280 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca — t Nº 100RB. 0C0005039. Patente C 870.211. En el estado en que se encuentra. — Base: pesos 6.632.705. Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 216.000.— e. 2|12 Nº 86.449 v. 4|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, hace saber por dos días en autos: "FINAN COR S.A.C.I. M.R. c|GARONE JUAN C. y otros s|ejec. prend.". — Expte. Nº 132381, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de diciembre a las 15 horas, en la calle Bogotá 2435, Capital, donde el bien se exhibe de 9 a 12 horas, un automotor Dodge, mod. 1500 M-1,8 del año 1980, motor marca Chrysler Nº A.8S02793, con chasis marca Dodge, Nº A5 W H 013058 usado en perfecto estado de funcionamiento tipo rural cuatro puertas, dominio Nº B.1739171. — El bien será entregado en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Base: pesos 20.355.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de boleto: 5 o|oo todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 156.000.— e. 2|12 Nº 86.450 v. 3|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 hace saber por tres días en autos "VERODO S.A. c|GUILLAUME, FLORENTINA C. de" s|ejecución hipotecaria (Expte. 130.042|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1981 a las 14.30 hs., la unidad funcional Nº 16 ubicada en el piso 7º de la finca sito en la calle Av. Angel Gallardo Nros. 1026|32 con entrada por el Nº 1032 entre la calle Av. Honorio Pueyrredón y Gdor. Valentín Virasoro de esta ciudad, que se encuentra ocupada por la demandada, y de acuerdo a la cláusula octava del mutuo hipotecario, dice: En caso de ejecución la deudora se obliga a entregar el inmueble gravado totalmente desocupado y libre de ocupantes a quien resulte adquirente. La referida unidad según título agregado en autos tiene una superficie cubierta propia de 69.60 m2 y un balcón de 0.60 decímetros cuadrados, lo que hacen un total de 70,30 metros cuadrados y una terraza común de 1.00 m2 correspondiéndole un porcentual de 7,72 por ciento todo con relación al valor total del conjunto del inmueble. Adeuda por Imp. Municipales año 1978|1980: $ 471.880; por O.S. de la Nación: año 1980|81: $ 458.092 con más los reajustes que correspondan y por expensas comunes s|informe del administrador del consorcio la citada unidad no adeuda suma alguna al 31 de mayo de 1981. Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 8 y 9 de diciembre del cte. año en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 87.993.783. Al contado. Sellado del boleto: 5 o|oo. Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 468.000 e. 1º|12 Nº 86.201 v. 3|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "BARBERO MERCEDES y otros c|CANELLI NAZARENO s|ejecución hipot. "Expte. 183.109|980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 10 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pringles 285, entre las de López y Planes y Azopardo (ex Belfort) frente al Nº 3774 (ex Nº 272) de la localidad de Villa Billinghurst hoy calle 137, del Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, compuesto de: una entrada principal por el Nº 285 y una a un costado de las denominadas pasillo al fondo, porch, dos habitaciones, comedor, cocina grande y baño con los accesorios instalados. Esta vivienda se está terminando de construcción y es ocupada según expuso el Sr. Canelli, por él, su esposa y su suegra. — En el fondo existe construido paredes de material y techos de chapas, que comprenden dos habitaciones y cocina, siendo ocupada por su hija Juana María Canelli de Romero, su esposo y dos hijos. — Instalado motor bombeador y cámara aséptica. — Lote 18, Mza. 73, Medidas: 8,66 x 20 mts. — Ad-Corpus. Dominio 3653|66. — Base: $ 6.500.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. El bien se visita todos los días de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Adeuda Imp. Municip. $ 863.000 (79|80 - fs. 56) - Imp. Inmob.: $ 173.733 (980, fs. 59).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Heriberto E. Ballerini, Juez.

$ 450.000.— e. 2|12 Nº 86.454 v. 4|12|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días, en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|SUSEMIHL, ESTER, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 214.959, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Piedras 867|871, piso 3º, Unidad Nº 20, Letra "S", de esta Capital Federal, entre la avenida Independencia y la calle Estados Unidos y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 6, Parcela 34 y cuenta con las siguientes comodidades: Tres habitaciones, baño y cocina instalados, todos los ambientes dan a un pasillo abierto, además posee una habitación en los altos a la que se accede por una escalera movible de madera. El inmueble se encuentra desocupado de acuerdo a constancias de autos y posee una superficie total de 53,60 m2. Base de venta: $ 42.128.793. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 432.000 e. 1º|12 Nº 86.195 v. 3|12|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 comunica por dos días en los autos: "NEILL MALCOLM ARG. S.A.C.I. c|HASENBALG s|ejecución prendaria" Expediente Nº 214.247|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital, una motoniveladora marca HWB modelo 11 DM Nº 208 accionada por motor Mercedes Benz modelo DM 326 913|82 Nº 1300 543 de 140 HP usada reparada con rodado usado. — Base: pesos 22.589.159. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5%. En efectivo. — La venta se realiza al contado. — Se exhibe en Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202) Provincia de Buenos Aires todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 192.000 e. 2|12 Nº 86.446 v. 3|12|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en autos: "KONEX SACIFIM, c|AROCENA DE FOUSSADIER, NILDA V., s|ejecución prendaria", Expte. Nº 179.372|81, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará, el día 18 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon, modelo N.P. 60 Nº 20101926, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Castro 2037, Capital. Base $ 18.647.748. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 234.0000 e. 1º|12 Nº 13.828 v. 3|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S. A. C. I. F. e I. c|PAWCENIS, ROBERTO y otro" s|ejecutivo - Prendario. (Expediente Nro. 20|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 17 de diciembre de 1981 a las 16 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: un camión marca Mercedes Benz modelo L 1114|42 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-029601 chasis marca Mercedes Benz Nº 341.034-15-031272, dominio B-1.491.684 de Buenos Aires año 1977, cuenta con cabina y caja volcadora y se encuentra en estado de funcionar, es gasolero, tiene una tara de 5.600 kgs. y una carga máxima de 10.000 kgs., posee rueda de auxilio y las ruedas traseras son duales, no tiene herramientas, le falta el filtro de aire y en la puerta trasera de la caja volcadora está hundida , en el guardabarro derecho con raspaduras, y será exhibido a partir del día 9 de diciembre hasta el día 16 del corriente año, en el horario de 8 a 11 y de 15 a 16 horas, en la playa de estacionamiento de la actora sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nros. 259|99 de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Base: $ 29.073.143. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 o|oo en efectivo. — El comprador deberá c nstituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición el automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. — El retiro del automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 450.000.— e. 1º|12 Nº 86.198 v. 3|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional e Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30 comunica por tre días en los autos: "MUGLILLO ROBERTO ALFREDO c|FAMAV S. A. I. C. I. F. s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 5178, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 9 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en a calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble formado por cinco fracciones de terreno co todo lo en ellas edificado, plantado demás adherido al suelo ubicadas en la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a saber: a) fracción plano c acterística 4-226-75, como lote ocho-b, compuesto de 18m95 al S. O. sobre calle Brasil Nº 347 y 349; 18m95 en su contrafrente al N. E.; 60m33 en su costado al N. O. y 60m33 en su otro costado al S. E.; superficie 1.140,46 metros cuadrados; b fracción plano característica 4-65-78 como lote ocho-d, compuesto de 18m00 en su frente al N. E. sobre calle Paraguay 35'; 41m95 en su costado al S. E., martillo a favor de 31m53; 17m47 al S. E.; 48m79 al S. O.; martillo en contra c 3m64 al N. O.; 4m40 al S. O. y 55m22 en su otro costado al N. O. cerrando figura; superficie 1.685,18 m2; c) fracción plano característica 4-65-78 omo lote treinta y siete-a, compuest de 34m48 en su frente al S. O., lindando con la calle rasil 367; 29m84 en su contrafrente al N. E.; 60m14 en su costado al N. O. y 60 33 en su otro costado al S. E.; superficie 1.939,.. m2; d) fracción plano característica 4-65-78 como lote treinta y ocho-a, compuesto de 19m84 en su frente al S. O. sobre la calle Brasil 369, 47m14 en su costado al N. O.; martillo en contra de 7m87 al N. E.; martillo a favor de 16m14 al N. O.; 12m11 en su contrafrente al N. E. y 63m78 en su otro costado al S. E.; superficie 1.139,83 m2 y e) fracción plano característica 4-65-78 como lote treinta y nueve-a, compuesto de 23m01 en su frente al S. O. sobre la calle Brasil 373 y 375; 46m36 en su costado al N. O.; 23m59 en su contrafrente al N. E. y 47m14 en su otro costado al S. E.; superficie 1.089,01 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 124, Parcelas 8-b, 8-d, 37-a, 38-a y 39-a. — Se trata de un edificio industrial desarrollado en varios sectores destinados a oficinas, galpones de depósitos, talleres de elaboración, estuarios, sanitarios, etc., con instalación eléctrica para aire comprimido fuerza motriz, balanza Bianchetti de 20 toneladas, estructura metálica para puente grúa de 18m00 de luz, conmutador para 5 líneas telefónicas, telex; en genera en buen estado de conservación, con muchos vidrios rotos. — El establecimiento se encuentra desocupado. — Visitar de 14 a 17 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: pesos 3.595.200.000, en block pagaderos 8 % de seña a la firma del boleto. 62 % dentro de los cinco días de aprobado el remate y el 30 % restante a un año de plazo a contar desde que quede firme la aprobación del remate con más la tasa de interés que surge de aplicar a dicho saldo el fijado por la circular 1050 del Banco Central de la República Argentina, los que serán pagados mensualmente por períodos adelantados mediante depósito de las sumas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; a la orden del ribunal, sin perjuicio de c el adquirente opte por cancelar el saldo anticipadamente en cuyo caso queda exento de los intereses correspondientes al lapso no utilizado. — Escrituras por ante la Escribana Silvia Cristina Rafaelli, Moreno 329, piso 2º. "G", San Martín, Provincia de Buenos Aires o en su defecto por ante el Escribano Ricardo Manuel Cendalli, Alberti 73, piso 2º. "F", Capital Federal; sin perjuicio de que lo designe el comprador si la venta es al contado. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 o|oo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. — Enrique S. Virto, secretario.

$ 1.026.000.— e. 1º|12 Nº 86.176 v. 3|12|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, sito en Paraguay 1536. 4º piso, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA NESTOR PEDRO y otros s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 176.357), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de Cnel. Roca 1732 de ésta Capital Federal, un automoto marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125Bt, año 1979, motor marca Fiat, Nº 125BT-038-788345, chasis marca Fiat, Nº 125DU-0668424, (Taxímetro), Nº de Dominio C-921486 en el estado en que se encuentra. Base: $ 43.477.113. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 270.000 e. 2|12 Nº 86.509 v. 4|12|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 23.343), que el martillero Sr. Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125BT, año 1978, motor marca Fiat, Nº 125BT-038-78-4825, chasis marca Fiat, Nº 125DU-0664989, Nº de Dominio C-906189, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 17.520.000. — Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 252.000 e. 2|12 Nº 86.507 v. 4|12|81

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, hace saber por dos días en el juicio "PEDEMONTE, LUIS ALDO y otros c|PALATNIK DE KARCHENBOIM, BEATRIZ S., s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 160.254, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 10 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Lavalle 425, Capital Federal: Un piso, cochera y baulera, totalmente desocupados, del inmueble calle Olleros 2376|78, entre las de Avda. Cabildo y 3 de Febrero, de esta Capital Federal, a saber: Departamento, Piso 2º, designado como Unidad Funcional Nº 2, consta de: Living-comedor con equipo de aire acondicionado y balcón a la calle, toilette, baño instalado, dormitorio principal con equipo de aire acondicionado, dos dormitorios más, cocina, office, pieza y baño de servicio, con una sup. cubierta de 96,04 m2, semicubierta de 3,01 m2, y balcón de 8m13 m2, lo que hace un total de 107,18 m2. Porcentual 13,22%. — Baulera o Unidad Complementaria III, sita en la Planta Sótano, con una superficie cubierta total de 5,11 m2. Porcentual 0,62% y una cuarta parte indivisa de la Cochera o Unidad Complementaria VIII, sita en la Planta Baja, con una superficie cubierta total de 62,18 m2. Porcentual 5,36%. — Base $ 249.197.653. Seña 10%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 5 por mil, todo en efectivo. Adeuda por expensas comunes al mes de junio de 1981, pesos 1.914.803, habiéndole correspondido para dicho mes $ 590.092. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia que el bien se exhibirá los días 7, 8 y 9 de diciembre de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Juan José Caprin, secretario.

$ 336.000 e. 2|12 Nº 13.922 v. 3|12|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 8.026, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, sedán de 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 125-BT-038-783976, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0663970, dominio Nº 883.632, en el estado en que se encuentra. — Base $ 14.360.000. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 156.000 e. 2|12 Nº 86.511 v. 3|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 8.028, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, sedán de 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 125-BT-038-783881, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0663990, dominio Nº C-883.681, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 14.360.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981 — Néstor O. Costas, secretario.

$ 156.000 e. 2|12 Nº 86.510 v. 3|12|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos (2) días, en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|ORDAS, JUAN JOSE s|Ejecución prendaria", (Expte. Nº 34.727), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Lancia, modelo Beta HPE 2000, año 1979, tipo coupé familiar, tres (3) puertas, con motor marca Lancia Nº 828 B1 000 0282346, chasis marca Lancia Nº 828BF1 019819, dominio C-948.854, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.380.000. — Contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 156.000 e. 2|12 Nº 86.506 v. 3|12|81

Nº 50

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|AVENDAÑO, ARCADIO BALTASAR s|ejec hipotecaria" que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 11 de diciembre de 1981, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero, departamento de Juan Felipe Ibarra, que son parte del lote designado en el título antecedente como Nº 73, y de acuerdo al plano de mensura y división aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Santiago del Estero, bajo el número 46 Legajo Nº 14 del 14|12|79, se designan con el Nº 73—3 y 73—8, de acuerdo a las siguientes medidas y linderos: Lote 73—3: 2.934,22 metros al N línea S—T lindando con camino vecinal, en medio parcela 73—8 y parte 73—1 de su mismo plano: 3.551,47 metros al E. línea E—T linda con lote 73—2; 2.934,22 metros al S línea F—E por donde linda con lote A y 3.551,47 al O línea F—S linda con lote 73—4 de su mismo plano. Superficie: 1.042 Ha, 795 metros cuadrados. — Lote 73—8: 3.001,38 metros línea O—N al E linda con 73—1; 3.472 metros línea M—N linda con parte del lote 9 y lote 10: 3.001,38 metros costado al O línea P—M lindando con parcela 73—7 de su mismo plano y 3.472 metros al S línea P—O por donde linda con camino vecinal en medio con parcela 73—3 y parte de 73—4 de su mismo plano — Superficie: 1.042 Ha, 792 metros cuadrados. — Base pesos 997.360.506. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. Totalmente desocupados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 540.000 e.1º|12 Nº 86.204 v.3|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal Subrogante de Misiones, Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber po dos veces, que en autos: "Expte. Nº 189 año 1980 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|TEODORO BASILA s|Ejecución prendaria". Secretaría a mi cargo, el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 10 de diciembre de 1981, a horas 8, en el establecimiento del demandado, sito en la ciudad de Oberá de esta provincia, los bienes prendados en autos, con las siguientes bases: Un camión Chevrolet, modelo 070, año 1973, bastidor Nº H055874, c|motor diesel "Bedford" Nº A35 D20391, dominio N035500, $ 22.400.000; una sierra sin fin "Atilio Tedeschi" BND. Nº 3608|2, dos volantes de 700 mm diámetro, motor eléctrico "Corradi", Nº 156381 CAT. de 220|380 V., $ 5.300.000; una laminadora "Hermac" BND. Nº 3608|4, con motor eléctrico para CAT. de 1 H.P. de potencia, $ 1.350.000; una máquina afiladora BND. Nº 3608|6, motor eléctrico "Corradi", tipo MTA. 901|6. Nº 307370 de 1,5 H.P., $ 1.900.000; una soldadura "Ballestín", Nº 3608|5, tipo eléctrica c.a. m 220 V., $ 1.350.000; una sierra sin fin BND. Nº 3608|3, accionada por motor CAT. 220|380 V., de 30 C.V., 1.460 r.p.m. "Corradi". Nº 785236, tipo MTA. 180 con equipo desdoblador con motor CAT. de 220|380 V., de 1 C.V. "Corradi" Nº 329521, tipo MTA. 90 C 6, $ 27.400.000; una sierra sin fin "Czerweny", número 1261061, 1,40 m diámetro, equipada c|motor CAT. 220|380 V. de 40 H.P., 1.450 r.p.m. blindado 100 por ciento "Czerweny" máquina Nº 217-77; un carro con avance automático, con dos motores eléctricos Nº 242 CAT. de 220|380 V., uno de 3|4 H.P. y otro de 2 H.P., $ 25.000.000; una sierra sin fin BND. Nº chasis 2012-72 c|motor CAT. de 220|380 V. de 40 H.P. blindado 100 por ciento "Corradi", número 205328; un carro manual Nº chasis 44-77, $ 17.000.000; un tractor a orugas c|topadora "Fiat", Nº de chasis 518262, modelo L55 c|motor "Fiat", número 00|9608, modelo 604, de 4 cilindros diesel, $ 5.000.000. — La venta se hará en block, con la base de $ 106.700.000. — Transcurrida media hora y no habiendo ofertas, los bienes se subastarán individualmente con las bases establecidas. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento, comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. — Los bienes, una vez abonado el saldo de precio, deberán ser retirados por los adquirentes, del lugar donde se encuentran. — Publíquese en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Posadas (Mnes.), 19 de noviembre de 1981. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 408.000 e. 2|12 Nº 86.385 v. 3|12|81